



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL CON GRUPO GESTOR DE LEGALIZACIÓN DE
TERRENOS.
CIUDAD PERONIA, VILLA NUEVA, GUATEMALA.**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Graciela Skarleth Beatriz González Armas

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora	Msc. Celita Mahely Chacón

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24133350 - PBX (502) 24439500 24155000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 01 de septiembre de 2015

Of. 226/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: **TRABAJO SOCIAL CON GRUPO GESTOR DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS. CIUDAD PERONIA, VILLA NUEVA GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Graciela Skarleth Beatriz González Armas** quien se identifica con número de carné: **201021816**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Ludécia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Memoria a la Vida y al Saber

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala Centroamérica
Teléfonos (502) 24188950 - PBX (502) 24439593-24185000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 09 de octubre de 2015
Of. 275/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: **TRABAJO SOCIAL CON GRUPO GESTOR DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS, CIUDAD PERONIA, VILLA NUEVA GUATEMALA**, por la estudiante: Graciela Skarleth Beatriz González Armas quien se identifica con carné: 201021816.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Celia Mahely Chacón de Rrera
Revisora





USAC
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24138850 - PBX (502) 24439500-24169007
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 047-2015

Guatemala 13 de octubre de 2015

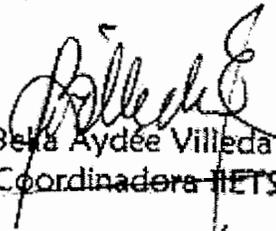
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: **TRABAJO SOCIAL CON GRUPO GESTOR DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS. CIUDAD PERONIA, VILLA NUEVA GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: Graciela Skarleth Beatriz González Armas, quién se identifica con número de carné: 201021816, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Beka Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IETS





USAC
TRICENTENARIA
1843-2013

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188550 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 211/2015

Autorización de Impresión Informe Final

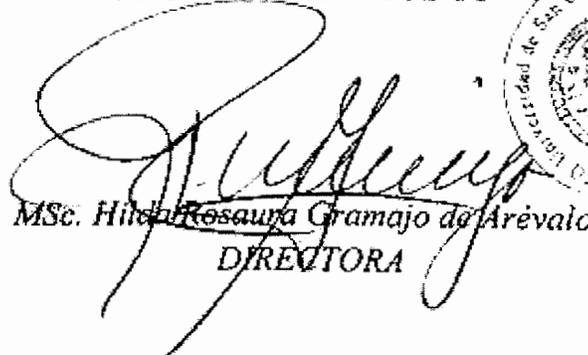
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 226/2015-IIETS de fecha 01 de septiembre de 2015, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 275/2015-IIETS, de fecha 09 de octubre de 2015, remitida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 047-2015 de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: **TRABAJO SOCIAL CON GRUPO GESTOR DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS. CIUDAD PERONIA, VILLA NUEVA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **GRACIELA SKARLETH BEATRIZ GONZÁLEZ ARMAS**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; y MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 14 de octubre de 2015

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

- A Dios: Por darme la gran oportunidad de culminar una meta más en mi vida y por permitirme compartir esta alegría con las personas que amo.
- A Nuestra Madre: Virgen de Guadalupe, por acompañarme en cada momento de triunfo y desánimos así como bendecirme por tan gran logro alcanzado.
- A mis padres: Emilio Gonzalez y Skarleth Armas de Gonzalez, por brindarme su apoyo incondicional, esmero, dedicación y esfuerzos en cada momento de mi proceso de formación.
- A mis hermanos: Alejandro y Nelson Gonzalez y a mí cuñada Zamanta Bungeroth por brindarme su apoyo incondicional.
- A mi sobrina: Mía Valentina Gonzalez Bungeroth, por ser la más grande alegría y bendición en nuestras vidas.
- A mis amigas/os: Por brindarme su amistad sincera y compartir su gran amistad durante años y estar en cada momento de mi formación.
- A la Escuela de: Trabajo Social –USAC- por brindarme excepcionales años de estudio así como también enseñanzas y aprendizajes que contribuirán con mi desempeño profesional.
- A la Comunidad de: Ciudad Peronia, por apoyarme y motivarme en cada etapa de este proceso formativo y organizativo que cooperó a realizar este proceso de sistematización.
- A mi tutora: Licenciada Lucrecia Palmira, que desempeñó y aportó nuevos conocimientos así como también enriqueció y fortaleció enseñanzas para mi profesión.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA.....	1
CAPÍTULO 2	
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	
2.1 Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva.....	6
2.1.1 Situación geográfica.....	6
2.1.2 Demográfica.....	7
2.1.3 Ambiente.....	8
2.1.4 Aspecto socioeconómico.....	8
2.1.4.1 Actividad económica.....	8
2.1.5 Salud.....	9
2.1.6 Educación.....	10
2.1.7 Vivienda.....	10
2.1.8 Servicios básicos.....	11
2.1.8.1 Agua potable.....	11
2.1.8.2 Servicios sanitario.....	11
2.1.8.3 Energía eléctrica.....	11
2.1.8.4 Disposición de desechos sólidos.....	12
2.1.9 Seguridad ciudadana.....	12
2.1.10 Actividades culturales y deportivas.....	12
2.1.11 Nomenclatura original.....	13
2.1.12 Cinco calles delimitadas de Ciudad Peronia.....	14
2.1.12.1 Ubicación.....	14
2.1.12.2 Estructura organizativa de calles.....	14
2.1.12.3 Población.....	15
2.1.12.4 Aspecto socioeconómico.....	16
2.1.12.4.1 Actividad económica.....	16
2.1.12.5 Salud.....	17
2.1.12.6 Educación.....	17
2.1.12.7 Vivienda.....	18
2.1.12.7.1 Construcción o fachadas de las viviendas.....	18
2.1.12.7.2 Servicios con que cuentan.....	18

2.1.12.8 Cultura.....	19
2.1.12.9 Organización comunitaria.....	19
2.1.12.10 Ambiente.....	19
2.1.12.11 Seguridad.....	19
2.2 Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-.....	20
2.2.1 Fines.....	20
2.2.2 Misión.....	21
2.2.3 Visión.....	21
2.2.4 Objetivos.....	21
2.2.5 Programas.....	22
2.2.6 Proyectos.....	23
2.2.7 Servicios.....	23
2.2.8 Problemas que atiende.....	23
2.2.9 Departamento de Trabajo Social de Servicios Jurídicos y Sociales -SERJUS-.....	24
2.2.9.1 Organización.....	24
2.2.9.2 Programa.....	24
2.2.9.3 Proyectos.....	24
2.2.9.4 Objetivos.....	24
2.2.9.5 Funciones.....	25
2.2.9.6 Principios.....	25
2.2.9.7 Campo de acción profesional.....	26
2.2.9.8 Método de Trabajo.....	26
2.2.9.9 Técnicas.....	26
2.2.9.10 Instrumentos.....	26
2.2.9.11 Tipos de problemas que atiende.....	27
2.2.9.12 Actividades que realiza.....	27

CAPÍTULO 3 DELIMITACIÓN TEÓRICA

3.1 Trabajo Social.....	28
3.1.1 Trabajo Social con grupos.....	28
3.1.2 Metodología de Trabajo Social con grupos.....	28
3.2 Grupo.....	29
3.2.1 Grupo de Trabajo.....	29
3.2.2 Tipos de grupos.....	29
3.2.3 Grupo gestor de legalización de terrenos.....	30

3.2.4 Equipo de Trabajo.....	30
3.3 Capacitación.....	31
3.4 Organización.....	31
3.5 Vivienda digna, adecuada y saludable.....	31
3.5.1 Ley de vivienda decreto número 09-2012.....	32
3.5.2 Situación actual de la vivienda en Guatemala.....	33
3.5.3 Tierra fiscal.....	33
3.5.3 Legalización de la tierra fiscal.....	33
3.6 Gestión.....	33

CAPÍTULO 4 RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Etapa 1 Investigación diagnóstica.....	35
Socialización del diagnóstico.....	38
Etapa 2 Planificación.....	41
Etapa 3 Organización y formación.....	42
Primera reunión.....	42
Elaboración de mantas para el día del hábitat.....	45
Primer taller formativo “Liderazgo en acción”.....	46
Caminata del día del hábitat.....	50
Segundo taller formativo “Mitos y verdades del líder y “auténtico liderazgo”.....	52
Tercer taller formativo “liderazgo y dirigencia comunal” parte I.....	56
Asesoría legal individual sobre la situación de la legalización de los terrenos.....	61
Cuarto taller formativo “liderazgo y dirigencia comunal” parte II.....	64
Reunión informativa sobre certeza jurídica de legalización de terrenos.....	68
Etapa 4 evaluación del proyecto.....	72

CAPÍTULO 5 REFLEXIONES DE FONDO.....73

CAPÍTULO 6 LECCIONES APRENDIDAS.....76

CAPÍTULO 7 COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES

Propuesta de trabajo al fortalecimiento organizativo de un grupo gestor de legalización de terrenos BANVI-UDEVIPO-.

1. Justificación.....	78
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general.....	79
2.2 Objetivos específicos.....	79
3. Metas.....	79
4. Metodología	
a. Fase de investigación diagnóstica.....	80
b. Fase de implementación de asesoría jurídica individual.....	80
c. Fase de integración.....	81
d. Fase de organización y formación.....	81
e. Fase de seguimiento de casos.....	82
5. Cronograma de actividades.....	83
6. Recursos.....	88
7. Presupuesto.....	88
8. Evaluación.....	89
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	93

INTRODUCCIÓN

Durante 25 años, los pobladores de Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, Guatemala, han gestionado su proceso de obtener la seguridad en la propiedad de la tierra de forma individual, en algunos casos se han readjudicado los terrenos y otros aún están en el proceso de readjudicación, aquí hacemos mención de organizar y formar un grupo gestor de legalización de terrenos, con el fin de orientar a los integrantes para una acertada asesoría jurídica.

El proceso para readjudicar un terreno de forma resumida; se debe de localizar al propietario adjudicatario del terreno, luego se acordará por ambas partes la readjudicación de la propiedad a la persona que vive actualmente en dicho terreno.

El grupo gestor de legalización de terrenos, se organizó para trabajar conjuntamente con la estudiante de Trabajo Social y la asesora Jurídica en el proceso de legalización de terrenos, contando a su vez con un proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los talleres formativos con temas de liderazgo y dirigencia comunal, trabajo en grupo, funciones de comisiones, entre otros, impartidos por la estudiante de Trabajo Social, esto contribuyó con el grupo al fortalecimiento de las bases grupales e hizo que los participantes se involucrarán más en las diversas actividades para la legalización de terreno.

El presente informe detalla la experiencia vivida del Trabajo Social con grupo gestor de legalización de terrenos, que tiene como objetivo general analizar el proceso de organización y formación del grupo gestor de legalización de terrenos, dentro de Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS-.

Para el proceso de sistematización, se contempló la metodología de Oscar Jara, quien propone cinco tiempos, identificadas como: Punto de partida, preguntas iniciales, recuperación del procesos vívido, reflexiones de fondo, puntos de llegada que permite formular una propuesta de cambio que visibilice la ruta de actuación que el/la Trabajadora Social deben de seguir para la organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos.

Se delimitó el objeto de la sistematización siendo la formación y organización del grupo gestor de legalización de terrenos, Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, en Ciudad Peronia específicamente en las calles Río Janeiro, Río Usumacinta, Río Paraná, Yaxjá y Santo Domingo.

Los ejes siendo a) Metodología implementada para grupos gestores de legalización de terrenos b) Funciones que el/la Trabajadora Social desarrolló durante la formación y organización del grupo gestor de legalización de terrenos c) La participación de los comunitarios dentro del grupo gestor de legalización de terrenos.

Para este proceso se plantearon los objetivos específicos a) Reflexionar los logros y limitaciones de la organización y formación del grupo gestor de legalización de terrenos b) Socializar las acciones de organización y formación que la o él Trabajador/a Social deben de implementar al momento de la creación de un grupo gestor de legalización de terrenos c) Analizar las funciones del o la Trabajador/a Social, en los grupos gestores de legalización de terrenos d) Elaborar una propuesta sobre el procedimiento que se realiza con el Trabajo Social con grupos gestores de legalización de terrenos.

Este informe, se ha dividido en siete capítulos, los cuales se describen a continuación.

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia, presenta los acontecimientos y hechos más importantes de forma cronológica del proceso de adjudicación de terrenos en Ciudad Peronia.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia, da a conocer la situación socioeconómica de Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, asimismo sobre cinco calles específicamente Río Janeiro, Río Usumacinta, Río Paraná y Santo Domingo, por último se presenta información sobre Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-; con el propósito de conocer el contexto de la experiencia.

Capítulo 3 Delimitación teórica, se encuentra una descripción detallada de cada uno de los elementos teóricos de Trabajo Social, grupo, capacitación, organización, vivienda digna, adecuada y saludable, y gestión que permitieron abordar y fundamentar la experiencia.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia, presenta de forma detallada las actividades que se realizaron en el proceso de organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos; para esto se exponen las siguientes etapas: etapa 1 investigación diagnóstica; etapa 2 planificación; etapa 3 organización y formación y etapa 4 evaluación de proyecto.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo, se dan a conocer los hallazgos relacionados a los alcances, limitaciones y factores incidentes en el contexto y actores de Trabajo Social y del grupo gestor de legalización de terrenos.

Capítulo 6 Lecciones aprendida, se presentan los aprendizajes de la experiencia de Trabajo Social y del grupo gestor de legalización de terrenos que permitan su retroalimentación para mejorar futuras prácticas, dando elementos que fundamentan una propuesta de cambio.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes, en este capítulo se presenta la propuesta de actuación con los grupos gestores de legalización de terrenos en donde se plantea la metodología del Trabajo social con grupos, donde se deberá llevar a cabo la organización y formación de los integrantes del mismo, esto contribuirá al mejor desempeño del profesional de Trabajo Social y del grupo con problemas de obtener la certeza jurídica.

Por último se dan a conocer las conclusiones generales que responden a los objetivos de la sistematización, así como la bibliografía consultada que fundamentó la parte teórica fortaleciendo la experiencia.

Durante la sistematización, se menciona que se conocen debilidades de redacción e interpretación, esto fortificando a la estudiante para presentar un informe que contribuya al mejor entendimiento de quién lo consulte. Así como también durante la experiencia de organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos, una debilidad identificada es el no poseer conocimientos anticipados de la Ley de vivienda, esto contribuyó a que la estudiante se informará ampliando sus conocimientos profesionales. Esperando que este informe de sistematización facilite procesos de enseñanza-aprendizajes y genere nuevos conocimientos para renovar el quehacer del Trabajo Social con grupos.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

Este capítulo presenta los hechos y acontecimientos más importantes de forma cronológica del proceso de adjudicación de terrenos de Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, para su mejor entendimiento y comprensión.

Durante la experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se llevó a cabo la elaboración de un diagnóstico comunitario, durante este proceso, se realizaron observaciones a la comunidad, entrevistas dirigidas a los comunitarios y líderes de la misma e investigaciones documentales, dando resultado la siguiente información:

1.1 Antecedentes históricos de Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva

A raíz del terremoto de 1976 febrero 04, el 18 de marzo de ese año el gobierno creó el Comité de Reconstrucción Nacional –CRN-, para la coordinación de reconstrucción del país, el CRN designó como principal unidad ejecutora al Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, para el efecto desarrolló entre otros el programa de vivienda provisional asentamientos de emergencia para solucionar la situación de personas que habían sufrido la destrucción total de su vivienda.

El programa consistió en la habilitación de campamentos de albergue temporal en terrenos públicos, dos de estos asentamientos se destacan por su relación directa con Ciudad Peronia.

Ciudad Peronia es un proyecto habitacional impulsado por el gobierno del partido Democracia Cristiana de Guatemala –DCG- en 1986, bajo supervisión del –BANVI-, como la solución y alternativa oficial para los sin casa. Rótulos a la entrada de Ciudad Peronia, la planteaban como la gran solución.

Los primeros pobladores empezaron a ser trasladados a Peronia en 1987; en abril llegaron de la Bethania, zona 7 de la capital, cuyas galeras se habían incendiado en marzo (En Guatemala se denomina galera a

una vivienda precaria de carácter provisional construida con corteza de un árbol a modo de tabla); luego fueron trasladadas unas 750 familias de El Mezquital, asentamiento de Villa Nueva.

Posteriormente llegaron personas de Villalobos 1, también asentamiento de Villa Nueva. Asimismo llegaron varias familias provenientes de los Campos de Roosevelt a iniciativa del Partido Social Demócrata –PSD-.

Según la Historia de Ciudad Peronia, comentada por los entrevistados; existió un comité pro-mejoramiento impulsado por las trabajadoras sociales del BANVI, en 1986 Isabel Álvarez y Salomé Puac, el comité contaba con 30 miembros en la directiva y diversas comisiones de trabajo; salud, educación, socio-cultural, entre otras.

Según la entrevista dirigida a un líder de la comunidad, los vecinos no tenían interés en participar: unas 50 personas llegaban a las reuniones sectoriales. La directiva se reunía dos veces por semana en el salón comunal construido por el BANVI (al parecer este salón comunal fue ocupado para otros fines, actualmente este no posee ningún inmueble para ser utilizado y se encuentra en mal estado).

Las trabajadoras sociales del Banco realizaron conjuntamente con el Comité capacitaciones en salud y organización. Además coordinaron el programa de APT con el Comité pro-mejoramiento.

Con el cierre del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, en 1997 según el Decreto del Congreso 89-97, la administración de la urbanización de Ciudad Peronia queda a cargo de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, la cual al finalizar el proceso debería trasladar los bienes, derechos y obligaciones.

En 1998 se amplía el plazo de liquidación del BANVI por 15 meses más a través del Decreto del Congreso 68-98. Posteriormente en el año 2000 se amplía nuevamente el plazo de liquidación hasta el 17 de febrero del 2002 a través del Decreto del Congreso 1-2000.

En ese sentido el Ministerio de Comunicación, Infraestructura y vivienda, creó con el Acuerdo Ministerial 1031-2002 la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, como responsable de concluir los

proyectos de vivienda iniciados por el Banco Nacional de la Vivienda y la legalización de los mismos.

Finalmente el Acuerdo Gubernativo No. 466-2003, artículo 1, literal C, ratifica que el Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda, deberá atender y concluir los procesos con los beneficiarios de los proyectos habitacionales iniciados por el Banco Nacional de la Vivienda, para lo cual deberá realizarse los levantamientos topográficos y diseños correspondientes, UDEVIPO asume definitivamente el manejo de todos los proyectos dejados por el BANVI.

A través de la investigación diagnóstica de las calles Río Janeiro, Río Usumacinta, Río Paraná, Yaxjá y Santo Domingo, Ciudad Peronia, por la estudiante Graciela Gonzalez en el año 2014, comentan las personas entrevistadas que muchos de los propietarios adjudicatarios de los terrenos, les fueron otorgados una cierta cantidad de dinero, de parte de BANVI, esto con el fin de construir y mejorar sus viviendas, muchos de estos propietarios lo utilizaron para otros fines, en otros casos las familias inmigraron a otros países quedando los terrenos abandonados ocupados por otras familias que han tomado estos terrenos por necesidad a obtener una protección.

Estas familias que tomaron estos terrenos, llevan veinticinco años viviendo en estas propiedades, así como también realizando sus procesos de legalización de forma individual, por lo que no se conoce alguna formación u organización de un grupo gestor de legalización de terrenos.

1.2 Trabajo Social con Grupos

Ander-Egg (2009), explica que el Trabajo Social de grupo “es uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual, utilizando la situación de grupos, se ayuda a que los individuos miembros de un grupo puedan satisfacer sus necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual de modo que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad” p-258.

Avanzados los años 70 surge una nueva orientación en el Trabajo Social americano que intenta integrar los métodos de Trabajo Social en uno sólo cuyos autores más destacados son H. Goldstein, H. Spech y A. Vickery.

Esta orientación tiene su influencia más directa en el modelo sistémico y en la influencia que la ecología adquiere en aquel momento así como en movimientos más ideológicos de signo pacifista y globalizador originado en California, que critica el cientificismo y el poder. En algunas universidades americanas llega a enseñarse solamente el llamado “Método Integrado”, “ello significa que muchos servicios utilizan las tres dimensiones del Trabajo Social, de acuerdo con las necesidades del cliente y se unen más a la comunidad...” (Davies 1975).

El Trabajo Social con grupos, a través de las dinámicas grupales promueve la mejora, restablecimiento y potenciación de habilidades sociales infiriendo un reajuste tanto individual y social a sus participantes. El Trabajo social de grupo posibilita generar espacios de construcción social donde los protagonistas crean formas significativas de resolución de sus problemas. En este sentido ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social, a utilizar mejor sus potencialidades, encontrar recursos, elegir entre varias alternativas y promover la participación de sus miembros.

Podemos mencionar o decir que el objetivo del Trabajo Social de grupo radica en fomentar la participación social, la socialización para asumir roles protagónicos, modificar la conducta y lograr la realización personal.

Los principios del Trabajo Social de grupo al decir de Kopnoka, se fundamentan en el:

- a. Reconocimiento del problema del grupo, relaciones y diferencias propias de cada grupo.
- b. Aceptación plena de cada individuo.
- c. La interrelación se debe dar entre el grupo y el profesional.
- d. Estimular la relación interpersonal, ayuda y cooperación entre los miembros.
- e. Incrementar la participación individual dentro del grupo y la búsqueda de soluciones colectivas.

- f. Desarrollar periódicas programaciones y evaluaciones.
- g. Posibilitar el desarrollo del grupo o partir de sus propias conductas.

Teniendo en cuenta estos principios, el Trabajo Social de grupo se desarrolla en tres fases:

1. Estudio: Recolección de datos del grupo en sí, y del medio en el que están inmersos empleando técnicas individuales y grupales. (Técnicas como observación, entrevistas, cuestionarios, etc.).
2. Diagnóstico Social: Sistematizar los datos recogidos sobre la vida de las personas y el grupo, que permiten establecer las características del grupo y sus problemáticas, el tipo de relaciones que existen entre los miembros y cuáles son las alternativas y prioridades para la intervención.
3. Tratamiento: Búsqueda de soluciones a la problemática mediante la ayuda institucional, autoayuda, rehabilitación o promoción.

CAPITULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

En este capítulo se da a conocer sobre la situación socioeconómica de Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, la información presentada es adquirida a través de una investigación documental, continuamente se presenta la investigación diagnóstica tomando en cuenta a 28 familias, esto llevado a cabo por la estudiante de Trabajo Social, por último se da a conocer sobre la institución de Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS-.

Toda la información que a continuación se presenta, es resultado de una investigación documental, en donde se adquiere la información a partir de varias fuentes de información, mencionando la más importante el Informe de diagnóstico de Ciudad Peronia, Villa Nueva Guatemala, por instituto de investigación y servicio social, proyecto desarrollo urbano en dos barrios de la Ciudad de Guatemala, febrero 2006.

2.1 Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva

Es un proyecto habitacional impulsado por el gobierno del partido Democracia Cristiana de Guatemala –DCG-, en 1986, bajo supervisión del extinto Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-.

2.1.1 Situación geográfica

Ciudad Peronia, está ubicada al sur de la ciudad capital, pero por su situación geográfica no se puede decir que sea conurbana a la misma ya que existe una separación deshabitada considerable entre la colonia Balcones de San Cristóbal, zona 8 de Mixco y Ciudad Peronia.

La distancia oficial entre la Ciudad de Guatemala y Ciudad Peronia es de 16 kilómetros aproximadamente tomando como punto de referencia el Palacio Nacional de la Cultura y el mercado de Peronia, además los pobladores estiman que hay cerca de 12 kilómetros de Peronia al puente de El Trébol.

Según la nueva nomenclatura del Municipio de Villa Nueva, Ciudad Peronia constituye parte de la zona 8 del municipio por lo que las colindancias se definen de la siguiente forma: al norte colinda con la zona 8 del Municipio de Mixco o Ciudad San Cristóbal; al este con la zona 11 del Municipio de Villa Nueva; al sur con zonas 2 y 7 del Municipio de Villa Nueva; y al oeste con la zona 2 del Municipio de Villa Nueva y con el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez.

2.1.2 Demografía

La población de Ciudad Peronia está compuesta por la suma de las poblaciones de cada uno de los sectores o conglomerados habitacionales. De los datos publicados por el INE en el 2002, se obtiene que el total de la población de Ciudad Peronia es de 32,167 habitantes que ocupan un área aproximada de 2.16 km², lo que arroja una densidad de 14,892 h/km², sin embargo considerando los asentamientos no tomados en cuenta por el INE y por lo que las personas entrevistadas afirman, el total real de la población puede ser cercana a los 60,000 habitantes.

Aun tomando en cuenta únicamente los datos proporcionados por el INE, la población de Ciudad Peronia representa el 9% de la población del Municipio de Villa Nueva, y a su vez supera a la población de Villa Nueva cabecera municipal.

En cuanto a la composición de la población de Ciudad Peronia, según el sexo de las personas se puede afirmar que hay más mujeres 51% que hombres 49%, para los datos específicos por comunidad; en lo relativos a la población urbana esta corresponde al 86% y la rural al 14%, para los datos específicos por comunidad.

La composición de la población según los rangos de edad que la población comprendida entre 0 y 29 años es igual al 70% del total de personas por lo que se puede inferir que en Ciudad Peronia la población es bastante joven y proporcionalmente tiene más jóvenes que la Ciudad de Guatemala que tiene 60% de su población comprendida en los rangos ya indicados.

Otro aspecto relacionado con la población es la composición étnica de la misma la cual en Ciudad Peronia presenta las siguientes características:

La población de Ciudad Peronia según el INE, se considera a sí misma no indígena en un 92%, únicamente el 9% de población de se considera indígena. La composición étnica de la población indígena de Ciudad Peronia se resalta que la mayoría es de las etnias mayas.

2.1.3 Ambiente

En términos generales el medio ambiente de Ciudad Peronia se caracteriza por altos niveles de contaminación principalmente por basura y la acumulación de polvo debido a que existen bastantes calles sin pavimentación, y que por su situación geográfica el viento sopla fuertemente hasta 60 km/h, también sufre de contaminación por ruido de parte de los autobuseros, aún que no se pudo conocer las mediciones técnicas correspondientes. Todo esto redundando en la incidencia de enfermedades respiratorias e infecciones cutáneas principalmente en niños y niñas.

2.1.4 Aspecto socioeconómico

“Jerarquía que tiene una persona o un grupo con respecto al resto. Usualmente se mide por el ingreso como individuo y/o como grupo, y otros factores como ser equipamiento del hogar, condiciones generales en las que vive, nivel educativo, etc.

<http://www.definiciones-de.com/Definicion/de/socioeconomico.php>

2.1.4.1 Actividad económica

De acuerdo con lo expresado por los entrevistados, en Ciudad Peronia y principalmente en los asentamientos, los ingresos promedio son de Q. 900.00 a Q. 1500.00 mensuales por familia, lo que evidencia niveles de pobreza, si se considera que cada familia tiene 5 miembros entonces se tiene un ingreso per cápita que oscila entre Q. 180.00 y Q. 300.00 al mes.

La población alcanza las 4,443 personas según el INE 2002, que representa el 14% de la población total de Ciudad Peronia, sin embargo

está población puede ser mayor ya estos datos corresponde únicamente a los asentamientos identificados por el censo de 2002 y no se considera la población de los 5 asentamientos de reciente creación, no contemplados por el INE.

La población económicamente activa en Ciudad Peronia corresponde a 12,234 personas que representan el 38% de toda la población de los cuales 7,680 (63%) son hombres y 4,554 (37%) son mujeres.

El centro de comercio de Ciudad Peronia es el mercado que tiene cerca de 19 años de existir, es propiedad del Señor Luis Aguilar, quien ha contratado a una persona que lo administra y hace los cobros correspondientes. El total de locatarios es de aproximadamente 1000 personas, quienes permanecen diariamente, los días sábados y domingos son los más concurridos. La mayoría que venden en el mercado son vecinos de Ciudad Peronia aunque también existen vendedores ambulantes.

Se cuentan con comercios tales como: tiendas de menudeo de abarrotes, venta de materiales de construcción, farmacias, ferreterías, venta de insumos de telefonía celular, venta de muebles, venta de electrodomésticos. Servicios tales como: talleres de mecánica, laboratorios dentales, clínicas médicas, pequeños restaurantes y/o cafeterías, café internet, peluquerías, salones de belleza, herrerías, pinchazos, comidas rápidas y sastrerías.

2.1.5 Salud

Los servicios estatales de salud en Ciudad Peronia están a cargo del centro de salud de Ciudad Peronia que es de tipo B quiere decir que son servicios de asistencia médica general, ubicados en cabeceras departamentales. Tienen la responsabilidad de supervisar, dirigir y controlar los puestos de salud ubicados en su jurisdicción. Esta bajo la dirección del Doctor Julio Carrillo. El Centro está ubicado en la 11 calle C 2-51, Ciudad Peronia, zona 8, Villa Nueva.

Las actividades que se desarrollan en un centro de salud tipo B son: consulta general; atención a la mujer; atención infantil y preescolar; atención integral al escolar y al adolescente; atención de morbilidad

general; vigilancia epidemiológica; saneamiento básico; educación sanitaria y adiestramiento de personal voluntario; promoción y educación en salud; inmunizaciones; control prenatal; atención del parto normal; control postnatal; control del niño sano; alimentación y nutrición; urgencias médicas; y primeros auxilios.

2.1.6 Educación

Según el informe proporcionado por la Supervisora Educativa, actualmente el sector educativo en Peronia está constituido de la siguiente manera:

Sector Oficial a) 4 Escuelas oficiales de educación primaria b) 3 Escuelas de nivel pre-primario. Sector privado a) 13 Establecimientos de nivel pre-primario b) 14 de nivel primario c) 8 de nivel básico d) 1 Instituto por cooperativa e) 1 Instituto de telesecundaria. También se cuenta con 10 Academias de mecanografía, una Academia de computación y 1 Taller de artes y oficios.

2.1.7 Vivienda

La variable vivienda en Ciudad Peronia refleja una situación particular, ya que no se puede hablar de homogeneidad en cuanto a las características de los locales de habitación.

En primera instancia en las colonias consideradas como residenciales: Terrazas I Jerusalem y Los Planes de Vista Real, Villas del Amanecer I y Villas del Amanecer II, las viviendas son del tipo C, es decir, construidas con concreto, bloques, piso de granito o piso cerámico, terraza o techo de lámina y gozan de todos los servicios.

Estas características son similares para las viviendas de Terrazas II.

En las Colonias del Centro de Peronia e incluso en los asentamientos se encuentran diversos tipos de viviendas: tipo C caracterizadas arriba; viviendas de construcción mixta, es decir, con una sección construida con concreto, bloques, techo de lámina y otra sección construida con materiales de deshecho; y covachas, viviendas construidas con materiales de deshecho.

En estos sectores no todas las viviendas cuentan con todos los servicios, por ejemplo, en algunos casos carecen de drenajes, se pueden encontrar viviendas sin energía eléctrica domiciliar, también hay algunas que carecen de agua potable.

2.1.8 Servicios básicos

Es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de una persona, comunidad o grupo, entre estos se pueden señalar: electricidad, agua potable, limpieza, teléfono, correo, transporte, educación, cibercafés, sanidad, asistencia social, etc. [https://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_\(econom%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_(econom%C3%ADa))

2.1.8.1 Agua potable

El porcentaje de hogares según el tipo de servicio de agua potables, está distribuido en 84.21% chorro exclusivo, 4.15% chorro colectivo, 4.1% otro tipo, 3.38% pozo propio, 2.27% chorro público, 1.85% camión y 0.04% río, aquí se aprecia que hay un porcentaje, aunque muy reducido, de hogares que obtienen su agua del río, considerando que los ríos aledaños a Ciudad Peronia están altamente contaminados, la pregunta que surge es ¿qué tipo de agua están utilizando estos hogares?

2.1.8.2 Servicio sanitario

La distribución de hogares según el tipo de servicio sanitarios, se encuentra con un 89% s.s., 6% sin s.s. y un 5% s.s. compartido. Un problema relacionado a la eliminación de excretas es que muchas viviendas cuentan con fosas sépticas con un 2% de tipo artesanal, alguna de estas ya han llegado al final de su vida útil por lo que, los propietarios, se han visto obligados a la construcción de nuevas fosas sépticas cercanas a pozos de extracción de agua potable lo que redundará en la contaminación de dicho líquido.

2.1.8.3 Energía eléctrica

Del total de hogares de Ciudad Peronia 6,550, 97%, cuentan con energía eléctrica domiciliar, el resto 200 hogares, 3%, hacen uso de otros

medios, lo más destacable de este rubro es la existencia de 57 hogares con energía solar como medio para el alumbrado doméstico.

2.1.8.4 Disposición de desechos sólidos

Respecto a la disposición de desechos sólidos o basura, se puede apreciar que en el 72% de los hogares (4,873), la basura es extraída por servicios dedicados a este fin, tanto privados como municipales, paralelo a esto es sumamente preocupante que el 25% de los hogares (1,719), manifestaron que la basura la tiran a la calle o la incineran, esto explica los elevados niveles de contaminación de Ciudad Peronia.

2.1.9 Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana de Ciudad Peronia está a cargo de la sub-estación 1652 de la Policía Nacional Civil –PNC- 2ª Avenida y 3ª calle Colonia Gran Mirador, Ciudad Peronia, zona 8, Villa Nueva. Esta sub-estación depende administrativamente de la Comisaría 16 ubicada en la colonia Belén, zona 7 de Mixco.

2.1.10 Actividades culturales y deportivas

En Ciudad Peronia no existen grupos de expresión cultural de ningún tipo, no se celebran ningún tipo de ferias, tampoco hay una fiesta en honor al patrón de la comunidad ni nada por el estilo. No hay grupos artísticos reconocidos, las expresiones culturales son mínimas y se restringen a algunas pinturas de murales organizadas por instituciones en un momento dado, pero sin ningún tipo de seguimiento.

En cuanto a lo deportivo, existe la Liga deportiva las Terrazas, que inició sus actividades en abril del año 2005, Presidida por Nery Humberto Vásquez Bautista, Felipe de Jesús Gómez, tesorero; y Nery Humberto Vásquez Contreras, secretario. En esta liga participan un aproximado de 260 personas agrupadas de la siguiente manera: 12 equipos categoría libre, 8 de la categoría infantil y 6 equipos de categoría femenina. Realizan sus actividades en un campo improvisado sobre el final de la séptima Avenida Terrazas II, frente al Colegio Galilea.

2.1.11 Nomenclatura original

En la actualidad Ciudad Peronia está compuesta por un conglomerado de lugares poblados todos conurbanos. No es fácil identificar cada sector ya que no se haya una separación geográfica que los diferencie. Para hacer una descripción apegada a la realidad se debe hacer uso de varias fuentes de información.

Nomenclatura original: La primera forma de identificar los sectores de Ciudad Peronia es la propuesta urbanística original, que responde a una nomenclatura diseñada por el ingeniero Fernando Aguilar, que según las personas entrevistadas, trajo la idea de Argentina, la nomenclatura utilizada fue la de denominar las calles con nombres de accidentes geográficos como volcanes, lagos, ríos y hasta metales preciosos, además de identificar con un número cada lote o vivienda, de tal suerte que los pobladores hablan de los sectores volcanes, ríos, etc., esta nomenclatura no incluye los asentamientos existentes en la periferia.

Fotografía 1



Foto panorámica de Ciudad Peronia, Villa Nueva Guatemala

A continuación se describe la situación de cinco calles de Ciudad Peronia que constituyó el contexto de la experiencia de acuerdo a la investigación, las características de las mismas coinciden, mencionando una de ellas es que son los primero habitantes que llegaron a Ciudad Peronia, por estos aspectos de contexto se presenta la información unificada.

2.1.12 Cinco calles delimitadas de Ciudad Peronia

Se delimitaron estas calles a través del listado de 50 familias, proporcionados por la Señora María Elena García, perteneciente al grupo gestor de vivienda, de Ciudad Peronia, quedando:

2.1.12.1 Ubicación

Las calles Paraná, Río Janeiro, Río Usumacinta, se localizan al centro de Ciudad Peronia; calles San Diego y Yaxja, ubicadas en la entrada de Ciudad Peronia por Terrazas II.

La calle Paraná 2da. Avenida, colinda con la calle Río Madeira 2da. Avenida "A" y calle Río Usumacinta 1ra Avenida "B"; calle Río Janeiro 1ra. Avenida "A", con calle Paraná 1ra. Avenida y calle Río Usumacinta 1ra. Avenida "B"; calle Río Usumacinta 1ra. Avenida "B" con calle Río Janeiro 1ra. Avenida "A" y Río Paraná 2da. Avenida, todas estas calles colindan con la calle Río Ganges 10^a. Calle.

La calle San Diego colinda con la calle las Pozas y calle Atescatempa; calle Yaxja con calle Atescatempa y calle Ketana, estas calles colindan con el Boulevard Lagos Bajos y Boulevard Lagos medios 5ta. Avenida.

El acceso a las calles mencionadas anteriormente es por la avenida principal que se encuentra pavimentada. Puede ser a través de carro, motocicleta, bicicleta y a pie, las últimas dos calles mencionadas anteriormente, se acceden primero por algún medio de transporte pero luego a pie, por su estructura con gradas.

2.1.12.2 Estructura organizativa de calles

Por calles cuentan con 40 casas de cada lado (izquierdo y derecho), haciendo un total de 80 casas por Calles. Las Calles peatonales cuentan con 20 casas de cada lado (izquierdo y derecho), haciendo un total de 40 casas por Calle Peatonal.

2.1.12.3 Población

La población de las calles Río Janeiro, Usumacinta, Paraná, Yaxja y Santo Domingo se encuentran poblacionalmente distribuida con un bajo porcentaje del género masculino y un alto porcentaje del género femenino.

La composición de la población según los rangos de edad se puede comprender de la siguiente manera: con un alto porcentaje encontramos dos rangos 41-50 y 51-60 años, en un segundo puesto se dan los rangos de 20-30 y 31-40 años, un tercer puesto con los rangos de 61-70 años y un último puesto con los rangos de 71-80 años.

Se menciona el Estado civil de las personas entrevistadas durante la visita domiciliar, donde el primero puesto lo asumen las personas casadas, en segundo las personas solteras, el tercero las personas con unión libre y por último las personas viudas. Este dato es importante conocerlo, ya que la ley de vivienda apoya a madres solteras, núcleos familiares, personas de la tercera edad, para cualquier gestión con relación a vivienda.

Dentro de la población se refiere también a las personas que integran el núcleo familiar, este dato es importante conocerlo, para conocer si son familias nucleares, extensas, monoparentales, etc. En donde se observa el primero puesto al núcleo familiar de 1 a 5 personas, segundo al núcleo familiar de 6 a 7 personas, tercero al núcleo familiar de 8 a 10 personas y el último al núcleo familiar de 11 a más personas.

Número de miembros que habitan en la vivienda, se observa un primer lugar para el número de familias de 1 a 2, un segundo para el número de familias 3 a 4 y un tercero para el número de familias 5 o más, con estos datos podemos concluir que dentro de los hogares hay hacinamientos, que lo entendemos como: "Poner los haces unos sobre otros formando hacinamiento. Amontonar, acumular, juntar sin orden" Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Oceano Uno, Edición 1994.

Es importante mencionar que dentro de las viviendas, convive más de una familia, dando lugar a que los integrantes estén en un espacio no adecuado para tener su propia privacidad o convivir con su propia

familia. Dentro de los habitantes tenemos que un primer lugar lo obtienen los miembros habitando vivienda de 5 a más, un segundo lugar los miembros habitando vivienda de 3 a 4 y un tercero los miembros habitando de 1 a 2.

2.1.12.4 Aspecto socioeconómico

Es el rango que posee una familia, comunidad o grupo, esto se mide a través de los bienes inmuebles, ingresos y egresos, si las familias o personas cuentan con un plan de ahorro, alguna deuda, aspectos de salud, vivienda, educación, recreación, etc.

2.1.12.4.1 Actividad económica

Ciudad Peronia cuenta con un mercado los cuales tienen una variedad de negocios, por lo cual los habitantes realizan sus compras en él. En las calles delimitadas, se encuentran tiendas y abarroterías para sustentarse de alimentos y de otras necesidades básicas.

Dentro de las entrevistas se da el siguiente dato que nos ayuda a conocer sobre las actividades económicas que realiza nuestra población investigada. Se observa una mayor influencia por parte de las mujeres, ya que a través del diagnóstico social, hay más dominio de Amas de casas, al momento de realizar las visitas, se tiene en cuenta que siempre atienden más las mujeres que los hombres.

Seguidamente se obtuvo la ocupación de albañilería, empresa privada, personas jubiladas, personas con venta propia de la economía informal y con la ocupación de labradores.

Dentro de las fuentes de ingresos, se considero un rubro que la mayoría de la familias visitadas tienen un ingreso de más de 2,000 quetzales, en un segundo rubro, tenemos familias con ingresos de más de 3000 quetzales, se da en las familias que tienen dos personas que aportan a los hogares, teniendo esto en cuenta sueldos de Q1,000 hasta Q2,000 por persona.

Un tercer rubro para las familias con un ingreso de más de 5,000, un rubro para las familias con un ingreso más de 1,000 y un último rubro para las familias con un ingreso de más de 4,000.

Egresos, dentro de los datos, se dio una igualdad en los egresos de 1,000 a 2,000 quetzales, se observó que hay un déficit con los ingresos, ya que las familias tienen un ingreso de más o menos de 2,000 quetzales.

Se detalló un segundo rubro del egreso de más de 3,000, un rubro del egreso de más de 5,000 y un último rubro del egreso de más de 1,000.

2.1.12.5 Salud

Dentro de las familias, se cuenta con más de un servicio médico dentro de los cuales está el Centro de Salud que está cercano a las calles de los Ríos pero las calles como Yaxjá y Santo Domingo, está retirado.

Se describe el segundo rubro de hospital, una igualdad en los resultados de los servicios médicos del IGSS y médico particular y un último rubro dispensario.

La frecuencia con la que asisten las personas a su servicio médico es cada vez que se enferman, explicando las personas entrevistadas que por la misma situación de lo económico, a veces no tiene para alguna medicina o para algún examen médico que necesiten. Un segundo rubro asisten anualmente y un tercer rubro asisten mensualmente.

2.1.12.6 Educación

Dentro de las entrevistas que se realizaron se obtuvo que el nivel educativo es primario como primer rubro, comentan las personas que se da por diversas situaciones que no continúan con sus estudios, comentando que por trabajo, por casarse muy jóvenes o porqué dejan de estudiar, también se observa un porcentaje alto de las personas que no cursaron ningún grado estas personas no saben escribir ni leer y mencionan que les dificulta muchas veces por las gestiones que realizan. Un segundo rubro con un nivel de escolaridad diversificado y un rubro con la escolaridad de básicos.

2.1.12.7 Vivienda

La mayoría de las viviendas de las personas entrevistadas, adquirieron el lote a través de tomarlo u ocuparlo en un primer rubro, compra a particulares en un segundo rubro, a través de BANVI o compraron los derechos en un tercer rubro.

Es importante conocer el tiempo que tiene estas familias de vivir en los terrenos o viviendas. En donde el mayor rubro lo tienen las personas que ya llevan más de 20 a 25 años, una igualdad de resultados en los rubros de 15 a 20 años y de 10 a 15 años, un tercer rubro de 5 a 8 años y un último rubro con menos de 5 años.

Para conocer sobre la estructura de las viviendas, es necesaria también la legalización de los terrenos, pues la mayoría de familias no construyen con materiales resistentes, por la misma situación o el temor que en algún momento los lleguen a desalojar, las viviendas están construidas por paredes de maderas y láminas, algunas son de block y cemento, de terrazas de cementos y otras de láminas.

El problema de la legalización de los terrenos se identifica con el trámite engorroso en UDEVIPO o municipalidad, continuamente por papelería incompleta y una igualdad de resultados con falta de recursos económicos y división en la comunidad.

2.1.12.7.1 Construcción o fachadas de las viviendas

Se observó que la mayoría de viviendas de las calles están construidas con block, cementos y poseen terrazas, las viviendas que fueron visitadas, se encuentran con paredes y techos de láminas, por la situación de la legalización de los terrenos.

2.1.12.7.2 Servicios con que cuentan

Agua potable, energía eléctrica pública y residencial, red de drenajes, cable. Se observó que las familias visitadas el agua y la luz eléctrica es un problema por la situación de no estar legalizados los terrenos. Comentan las personas entrevistadas que el nombre que aparece en los

recibos es de la persona adjudicada al terreno y no de los readjudicatarios.

2.1.12.8 Cultura

Dentro de la cultura, se mencionan algunas actividades de cotidianidad, es necesario conocer que es lo que realiza la población, para percibir cuáles son sus intereses, dentro del cual tenemos las visitas familiares, realizar los quehaceres del hogar, actividades libres, practicar deporte y asistir a AA.

Dentro de las entrevista se encuentran que las personas son de creencias mayormente Cristianas. Con más influencia Evangélica que Católica.

2.1.12.9 Organización comunitaria

En las cercanías de las calles delimitadas, se encuentran dos Cocodes, uno con el nombre de el Gran Mirador y otro con el nombre de anexo del Gran Mirador, estos dos grupos, se encuentran actualmente iniciando un proceso de organización para fortalecer a cada uno de sus integrantes, por lo cual han pedido el apoyo de SERJUS para realizar dicha formación y orientación para cumplir con sus funciones como Cocode.

2.1.12.10 Ambiente

Los ambientes de las calles delimitadas se percibieron tranquilos y con afluencia de personas en ellas. Pero se hace mención que hay altos niveles de contaminación principalmente por basura, ya que los comunitarios, no tienen la cultura de un ambiente limpio y saludable.

2.1.12.11 Seguridad

Siempre se debe tener mucho cuidado y precaución, por lo cual se tiene que estar bien identificados, las personas cuando ya lo conocen tiene más confianza en uno y se acercan con más facilidad.

Para la siguiente información se ha consultado una revista con título información institucional SERJUS así como también un informe final de

práctica social con grupos de la estudiante de Trabajo social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Velveth Godínez.

Durante el proceso de ubicación del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, se estableció a la estudiante Graciela Gonzalez, en esta institución, en donde posteriormente fue ubicada en Ciudad Peronia, Villa Nueva.

2.2 Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-.

Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, es una organización no gubernamental que busca impulsar procesos de reconstrucción y fortalecimiento de la comunidad como actor real y base del sistema económico, social, político y cultural, para la construcción democrática de la paz, el desarrollo integral sostenible y la justicia social. Para ello, apoya a organizaciones de comunidades y las coordinaciones de estas entre sí y con otros actores y movimientos sociales en el ámbito municipal, departamental y regional.

SERJUS, se encuentra ubicada en la 12 calle 30-35 zona 7, colonia Tikal I, el número de oficina es 24-73-98-65, el horario de atención es: oficina de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 5:00 p.m. campo entre semana y fines de semana.

Dentro de los requisitos de atención se mencionan: ser guatemalteco, ser, ser mayor de edad, constar que pertenece a un grupo familiar, constar sobre carencia de bienes, pertenecer en una vivienda la cual no cuenta con los servicios básicos y residir en la Comunidad. A continuación se presenta la siguiente información:

2.2.1 Fines

Busca impulsar procesos de reconstrucción y fortalecimiento de la comunidad como actor real y base del sistema económico, social, político y cultural, para la construcción democrática de la paz, el desarrollo integral sostenible y la justicia social.

2.2.2 Misión

Fortalecer la organización comunitaria y articular las luchas para construir una fuerza social de poder, capaz de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, constituyéndose como un movimiento comunitario popular que propicia la unidad en la diversidad y la participación en un ambiente incluyente de tolerancia, respeto y equidad.

2.2.3 Visión

Comunidades organizadas, fortalecidas y articuladas como Movimientos Populares con capacidad de generar cambios en los planos: Político, económico, social y ambiental a nivel local, regional y Nacional.

2.2.4 Objetivos

Consolidar una fuerza social comunitaria incluyente a nivel municipal y regional, en el área metropolitana de Guatemala, con capacidad de movilización e incidencia, con opinión pública que articule las luchas y sea referente en la defensa de los derechos de las comunidades.

Los motivos de la acción y los elementos centrales de la estrategia de SERJUS, están determinados por retos estructurales, que requieren de un abordaje de largo plazo. Entre ellos:

La lucha social y política por la distribución de la riqueza y de los recursos, pues el modelo económico de la agro exportación, y la concentración en la tenencia de la tierra, ha constituido el eje histórico de acumulación capitalista de una pequeña élite en Guatemala, junto a otras formas de concentración, más diversas y complejas, como la concentración de espacios y relaciones comerciales, concentración de la riqueza financiera, el monopolio en el control del trabajo indígena campesino, concentración del ingreso, etc.

El segundo reto que trata de enfrentar SERJUS es la construcción de un sistema jurídico político pluralista, pues el sistema establecido se ha basado también en mecanismos de exclusión que han vedado la participación social y han impuesto barreras al ejercicio de los derechos ciudadanos.

Un tercer reto es la necesaria superación de la desarticulación de las fuerzas sociales, especialmente la dispersión y atomización del movimiento social, fortaleciendo su capacidad de propuesta, de planificación, de participación, de acción, para tejer su propio desarrollo.

2.2.5 Programas

Los programas de SERJUS, apegados a la Ley de Vivienda, atienden diferentes sectores para la organización y fortalecimiento ante la necesidad de vivienda en los Municipios de Guatemala, Villa Nueva y Chinautla, a través de la promoción de coordinadores municipales y la construcción de las tres primeras agendas municipales que sirvieron para convocar a organizaciones locales de estos municipios.

En la relación a su organización interna, SERJUS, se conforma bajo la forma legal de una Sociedad Civil, cuenta con una asamblea general como máximo órgano de toma de decisiones. Para el desarrollo del trabajo, SERJUS se estructura a partir de 3 programas:

- a) El programa de acompañamiento.
- b) El programa jurídico.
- c) El programa de fortalecimiento institucional.

En cuanto a los programas de acompañamiento y jurídico, ambos tienen una proyección externa, al servicio de las comunidades, mientras el programa de fortalecimiento institucional tiene un carácter más bien interno.

Estos programas cuentan con un coordinador/a, a quienes junto al coordinador político conforman el espacio de la Coordinación General como órgano de toma de decisiones ejecutivas.

En el caso específico del programa de acompañamiento, este cuenta con una estructura organizativa constituida por 4 niveles; la coordinación del programa, las coordinaciones de sub-programa (4 en total) y cada uno de ellos con coordinadores operativos y acompañantes.

2.2.6 Proyectos

Los proyectos que SERJUS lleva dentro de la organización es plenamente proyectos de vivienda popular, favorables para las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la cual se promueve y fomenta la participación de aquellas instituciones públicas y privadas legalmente constituidas, incluyendo las organizaciones de la sociedad civil, que por delegación, designación o representación, asumirán funciones de acuerdo a las competencias o atribuciones, dentro de lo que la ley dispone.

2.2.7 Servicios

- a) Impulso y fortalecimiento en la organización para acceso de medios de vivienda sostenible.
- b) Comunicación y divulgación.
- c) Movilización y acción.
- d) Articulación y alianza con otros actores y movimientos
- e) Apoyo técnico para proyectos de vivienda.

2.2.8 Problemas que atiende

La vivienda es un Derecho Humano, las y los guatemaltecos tiene derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura, servicios básicos y proximidad a equipamiento comunitarios, lo cual constituye un derecho fundamental, sin distinción, étnica, edad, sexo, condición social o económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilitar su ejercicio con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad, según el artículo 6 Decreto 09-2012 Ley de Vivienda.

SERJUS va enfocado a los sectores, cuyas oportunidades y poder adquisitivo han sido deficientes en cuanto a vivienda se refiere, brindando la oportunidad de atender a las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, no importando etnia, sexo, niños/as, madres solteras y personas de la tercera edad.

2.2.9 Departamento de Trabajo Social de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-

Es el encargado de realizar por medio del acompañamiento, entendido como: acciones de capacitación, asesoría permanente y puntual a las organizaciones. Además de una acción conjunta y/o coordinada con otras instituciones.

2.2.9.1 Organización

SERJUS, cuenta con tres Trabajadoras Sociales, así como también la intervención de otras disciplinas, la labor de las Trabajadoras Sociales es el de coordinar y ejecutar actividades dentro de los grupos formados en cada municipio, los cuales son: Ciudad Guatemala, Villa Nueva y Chinautla, dentro de las tres profesionales de Trabajo Social, una tiene el cargo de coordinadora la cual asume la planificación, organización y evaluación de las actividades ejecutadas durante el mes en los grupos atendidos por municipio.

2.2.9.2 Programa

El trabajo que realiza la Trabajadora Social va enfocado a las actividades plenas de la institución que es la conformación de grupos de las comunidades asignadas, según agenda planificada, la cual coordina y ejecuta los proyectos, apegados a los lineamientos de la Ley de vivienda.

2.2.9.3 Proyectos

El Trabajador Social atiende la demanda de vivienda dirigido a la población vulnerable, en situación de pobreza y pobreza extrema. Brindando atención preferente a la mujer sostén de la familia, personas con capacidades diferentes y adulto mayor.

2.2.9.4 Objetivos

- a) Reconocer y atender a las comunidades rurales e indígenas, con tecnología apropiada y adaptadas a sus propias características culturales.

- b) Atender preferentemente a los grupos vulnerables, marginados o en situación de pobreza y pobreza extrema.
- c) Focalizar preferentemente a la mujer sostén de la familia, en las acciones de fomento y apoyo, otorgándole el apoyo crediticio y de subsidio.
- d) Atender las distintas formas legales de propiedad y posesión de la tierra, ya sean de tenencia individual o colectiva, en propiedad privada o no.
- e) Adecuando los diversos instrumentos y productos financieros al efecto.

2.2.9.5 Funciones

- a) Coordinar ante la institución las diferentes actividades a realizarse en la comunidad.
- b) Realizar investigación de Campo.
- c) Realizar Diagnóstico de la comunidad.
- d) Realizar Estudios Socioeconómicos.
- e) Promover la participación comunitaria.
- f) Apoyar y fortalecer los procesos organizativos.
- g) Impulsar y orientar en los procesos formativos dentro de la comunidad.
- h) Generar propuestas que beneficien a las comunidades.
- i) Acompañar en el proceso de gestión comunitaria desde las comisiones de trabajo existente.
- j) Elaborar, monitorear y evaluar los planes de trabajo.
- k) Busca la participación de las organizaciones presentes en el municipio para fortalecer la articulación municipal.
- l) Analiza la realidad del municipio.

2.2.9.6 Principios

- a) Cumplir y hacer que se cumplan los planes, manuales, normativos y demás disposiciones adoptadas de conformidad.
- b) Desempeñar con responsabilidad y eficiencia las representaciones en los distintos órganos de Plataforma Urbana.
- c) Velar por que los lineamientos de la Ley de Vivienda se cumplan.
- d) Respeto a la cultura de las comunidades.
- e) Proporcionar información ante la Junta Directiva sobre el trabajo realizado por medio de las reuniones mensuales acerca de los alcances, limitaciones y procesos de cada actividad.

2.2.9.7 Campo de acción profesional

La labor del Trabajo Social está plenamente identificada en el área de vivienda, apegado a lo que establece la Ley de Vivienda y la Constitución Política de la República de Guatemala.

2.2.9.8 Método de trabajo

El método que se utiliza en SERJUS es el de Educación Popular, ya que a través del conocimiento se capacitan a los grupos de trabajo y empoderarlos de las diferentes leyes existentes en relación a la vivienda.

2.2.9.9 Técnicas

Las técnicas utilizadas son:

- a) Reunión, a través de ella se proporciona información relevante acerca de las gestiones y eventos a realizarse con cada uno de los miembros de la comunidad.
- b) Entrevista, por medio de ella, se captura información importante sobre los miembros de la comunidad.
- c) Visita domiciliaria, por medio de ella, se conoce las necesidades y carencias de cada miembro de las comunidades.

2.2.9.10 Instrumentos

- a) Cuaderno de campo.
- b) Cuaderno de diario.
- c) Planificador semanal.
- d) Guías de entrevista.
- e) Papelógrafos.
- f) Marcadores.
- g) Lapiceros.
- h) Grabadora.
- i) Cámara fotográfica.
- j) Retroproyector.
- k) Entre otras.

2.2.9.11 Tipos de problemas que atiende

Demanda de vivienda.

2.2.9.12 Actividades que realiza

Dentro de las actividades que se realizan en la institución son:

- a) Fortalecer a las comunidades por medio de capacitaciones el empoderamiento de la Ley.
- b) Orientar y asesorar sobre la conformación de grupos de las comunidades.
- c) Organiza y ejecuta reuniones grupales.
- d) Convoca a Asambleas generales.
- e) Elaboración de agenda.
- f) Desarrolla acciones educativas para la conversación del ambiente y vivienda a beneficio de la población.
- g) Elaboración de proceso de planificación, monitoreo y evaluación.

Como reflexión, lo anterior se aplica a los grupos gestores de vivienda, más no al grupo gestor de legalización de terrenos, no se conoce realmente el porqué de dicha acción por parte de las trabajadoras sociales.

Dentro del departamento de trabajo social no se practica el compañerismo, la comunicación acertada, la transparencia de los hechos y la mediación de conflicto, se necesita estructurar reglas de armonía para aplicarla dentro del departamento y así evitar muchas situaciones de conflicto y de envidia profesional, fortaleciendo a cada una de las profesionales.

CAPITULO 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se presentan los términos alfabéticamente que se emplearon durante la experiencia de organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos, esto con el fin de mejorar el análisis y síntesis de la sistematización de la experiencia.

3.1 Trabajo Social

“El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>

3.1.1 Trabajo Social con grupos

“Es uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual, utilizando la situación de grupos, se ayuda a que los individuos miembros de un grupo puedan satisfacer sus necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual de modo que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad”. (Ander-Egg/2009/258).

3.1.2 Metodología de Trabajo Social con grupos

“Dentro de esta metodología mencionamos tres fases importantes las cuales son:

Estudio: Recolección de datos del grupo en sí, y del medio en el que están inversos empleando técnicas individuales y grupales. Técnicas como observación, entrevistas, cuestionarios, visitas domiciliarias, etc.

Diagnóstico Social: Sistematizar los datos recogidos sobre la vida de las personas y el grupo, y que nos van a permitir establecer las características del grupo, y su problema, el tipo de relaciones que existen entre los miembros y cuáles son las alternativas y prioridades para la intervención.

Tratamiento: Búsqueda de soluciones a la problemática mediante la ayuda institucional, autoayuda, rehabilitación o promoción". (Valladolid/1968)

3.2 Grupo

“La palabra grupo deriva del concepto italiano *gruppo* y hace referencia a la pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto, ya sea material o mentalmente considerados. El término se utiliza en distintos ámbitos, como en las matemáticas, la astronomía, la química, la sociología, la informática y la música”. <http://definicion.de/grupo/>.

3.2.1 Grupo de trabajo

“Se conforma mediante personas unidas por objetivos específicos pero incluyen objetivos propios. Se constituyen para atender las necesidades de la empresa, en ella se integran los trabajadores para lograr un propósito y unos objetivos. En toda organización, es fundamental un equipo constituido por sus miembros desde el nacimiento de ésta el acuerdo básico que establecen sus integrantes es el de trabajar en conjunto, o sea, formar un equipo de trabajo”.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/1-1-Definiciones-De-Grupo-y-Equipo-De/3928732.html>.

3.2.2 Tipos de grupos

“Grupo Primario: Caracterizado por una asociación y cooperación íntima, cara a cara, son primarios en muchos sentidos pero sobre todo por el hecho que son fundamentales para formar la naturaleza social.

Grupos Abiertos: Llamados grupo abierto al grupo flexible que permite el ingreso y salida de los miembros, esto último ya sea abandonar el grupo

o actividades definitivamente o para pasar a otro en el que se pueda ingresar más fácil.

Grupos Cerrados: Es aquel que ofrece resistencia al cambio de participantes, no deseando recibir nuevos miembros para conservar prestigio y por poder o por temor a cambios.

Grupos Homogéneos: Es aquel en que los miembros tiene características en común, en cuanto a la edad, sexo, nivel socioeconómico, etc.

Grupos Heterogéneos: La heterogeneidad en un grupo es cuando hay diversas desigualdades entre los miembros que lo conforman. Puede ser en la edad, el sexo, etc.

Grupos Organizados: Llamados así a aquellos grupos donde existe una división de trabajo en procura de una meta productiva, en los que se establecen posiciones y roles”.

<http://www.monografias.com/trabajos17/grupos/grupos.shtml>.

“Grupo Gestor: Son asociaciones locales, permanentes, autónomas, no lucrativas, creadas bajo un enfoque empresarial e integradas por personas representativas de diferentes sectores de la comunidad, que trabajan de forma voluntaria en pro del desarrollo económico de su municipio”. <http://www.gruposgestores.org.gt/>.

3.2.3 Grupo gestor de legalización de terrenos

De acuerdo a esta experiencia se puede afirmar que un grupo gestor es un “Grupo formado por personas que poseen problemas de obtención de la seguridad en la propiedad de la tierra, este grupo se organiza para gestionar a través de UDEVIPO, la adjudicación o readjudicación de un terreno, un bien inmueble”.

3.2.4 Equipo de trabajo

“Se conforma por varios integrantes que forman parte de esté, por voluntad con metas comunes para el beneficio del mismo. Se puede dimitir en cualquier momento ya que al ser por voluntad propia no se

tiene la obligación de permanecer por un tiempo determinado. La pertenencia a este es decisión de la persona”.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/1-1-Definiciones-De-Grupo-y-Equipo-De/3928732.html>

3.3 Capacitación

“Es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la institución”.

<http://definicion.com.mx/capacitacion.html>.

3.4 Organización

“Una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. En otras palabras, una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos”.

<http://definicion.de/organizacion/>.

3.5 Vivienda digna, adecuada y saludable

“Es aquella que funciona como espacio de refugio seguro y agente de salud para garantizar la apropiada calidad de vida a sus habitantes, protegiéndolos de la intemperie y cubriendo satisfactoriamente sus necesidades básicas y que deberán contar como mínimo con:

- a) Los espacios habitables funcionales, higiénicos y confortables suficientes en proporción al número de las personas que los habitan, con posibilidades de futuras ampliaciones;
- b) El valor estético de un diseño formal de calidad adecuado para desarrollar la salud y actitud física y mental de sus habitantes, a la vez proteger el ecosistema;

- c) La seguridad estructural es su edificación, la adecuación al clima con criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y prevención para enfrentar factores de riesgo a desastres;
- d) Los servicios de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales y desechos sólidos que contribuyan a disminuir los vectores de enfermedades, garantizando a la vez que la evacuación de los desechos se realice sosteniblemente para no contaminar el ecosistema;
- e) La ubicación, orientación, adecuación, adaptación o integración con armonía visual paisajística a las características del entorno contextual ambiental, que incluye lo cultural, lo patrimonial, lo natural y lo urbano:
- f) La seguridad en la tenencia de la propiedad;
- g) La accesibilidad para tener en un radio de acción adecuado, el equipamiento básico de espacio públicos con diseños de calidad en: vialidad, salud, educación, recreación, deporte, comercio, transporte y servicios;
- h) La facilidad para un adecuado uso, manejo y mantenimiento de la misma y su entorno;
- i) La garantía de que la tecnología utilizada, los materiales de construcción y sistemas constructivos se producen con respeto y protección de la salud humana y el ambiente”. (Congreso de la República de Guatemala/9-2012/13).

3.5.1 Ley de Vivienda decreto número 9-2012

“La presente Ley tiene por objeto regular y fomentar las acciones del Estado, desarrollando coherentemente el sector vivienda, sus servicios y equipamiento social. Para ello se establecerán las bases institucionales, técnicas, sociales y financieras, que permitan a la familia guatemalteca el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable, con equipamiento y servicios”.

3.5.2 Situación actual de la vivienda en Guatemala

“Guatemala sigue contando con un déficit habitacional muy alto, en cuanto a cantidad y calidad. Según el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), el déficit habitacional nacional aumenta con 100.000 unidades habitacionales suplementarias al año, para llegar a los 2 millones en 2015. Por la pobreza y la extrema pobreza, la mayoría de las familias tiene poca o ninguna capacidad de pago, reflejado así la necesidad de una Vivienda adecuada y saludable para miles de familias que viven en hacinamiento, alquilado y/o posando sin casa propia, y otras viviendo en riesgo a orillas de barrancos o que carecen de certeza jurídica sobre el terreno que ocupan”. (Boletín 3 SERJUS/2014/1).

3.5.3 Tierra Fiscal

“Es el término que se emplea para denominar a los lotes, terreno o parcelas de tierra, que forman parte del territorio de un estado, la propiedad de los mismos las ejerce el estado provincial o municipal, mediante leyes, decretos y reglamentaciones”
https://es.wikipedia.org/wiki/Tierra_fiscal

3.5.4 Legalización de la tierra fiscal

“Estas tierras pueden ser solicitadas a la administración de gobierno que corresponda en cada caso, con fines productivos, recreativos, para viviendas o con fines turísticos, habitualmente se debe llenar una formulismo y presentar un proyecto de lo que se pretende hacer en ella, es muy común que el valor de ellas sea insignificante en relación a las de la propiedad privada, en algunos casos se dan sin costo alguno, a los efectos de promocionar alguna política de estado”
https://es.wikipedia.org/wiki/Tierra_fiscal

3.6 Gestión

“Hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de una anhelo cualquiera”. <http://definicion.de/gestion/#ixzz3Rwz9hgk9>.

CAPÍTULO 4

RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo, se presenta el recorrido lógico de las principales actividades y acontecimientos desarrollados en la experiencia a sistematizar en cuanto al Trabajo Social con grupo gestor de legalización de terrenos a través de la formación y organización de las calle Janeiro, Usumacinta, Paraná, Yaxjá y Santo Domingo, Ciudad Peronia, evidenciando aciertos y desaciertos de la intervención de la estudiante como de la participación de los integrantes dentro del grupo gestor de legalización de terrenos.

La estudiante de Trabajo Social realizó el Ejercicio Profesional Supervisado en Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, integrando un equipo multidisciplinario de un facilitador, una abogada y una Trabajadora Social.

Posteriormente la estudiante de Trabajo Social fue asignada a trabajar en Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, específicamente para identificar personas con problemas de legalización de terrenos.

El primer contacto de la estudiante de Trabajo Social en Ciudad Peronia fue a través de la estudiante Velveth Godínez con el grupo gestor de vivienda, con el fin de conocer a los integrantes de este grupo, lideresa de la comunidad y los alrededores de Ciudad Peronia.

Asimismo, con la actividad anterior se logró obtener el apoyo de la Señora María Elena García quién aportó una lista de 50 personas con problemas de legalización de terrenos para iniciar con un proceso formativo y organizacional que respondiera a los objetivos de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-.

“En la actualidad Ciudad Peronia está compuesta por un conglomerado de lugares poblados todos conurbanos. No es fácil identificar cada sector ya que no se haya una separación geográfica que los diferencie. Para hacer una descripción apegada a la realidad se debe hacer uso de

varias fuentes de información”. (Instituto de investigación y servicio social/febrero 2006/38).

“Nomenclatura original: La primera forma de identificar los sectores de Ciudad Peronia es la propuesta urbanística original, que responde a una nomenclatura diseñada por el ingeniero Fernando Aguilar, que según las personas entrevistadas, trajo la idea de Argentina, la nomenclatura utilizada fue la de denominar las calles con nombres de accidentes geográficos como volcanes, lagos, ríos y hasta metales preciosos, además de identificar con un número cada lote o vivienda, de tal suerte que los pobladores hablan de los sectores volcanes, ríos, etc., esta nomenclatura no incluye los asentamientos existentes en la periferia”. (Instituto de investigación y servicio social/febrero 2006/38).

La estudiante de Trabajo Social antes de realizar la investigación diagnóstica delimitó las calles con la aprobación de la Trabajadora Social de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- quedando: calle Río Janeiro, calle Río Usumacinta, calle Río Paraná, Calle Yaxjá y Calle Santo Domingo.

De acuerdo a la importancia que tiene esta experiencia para Trabajo Social se determinó sistematizarla para contribuir a la formación de estudiantes de Trabajo Social promoviendo procesos de formación y organización con grupos.

Para tener una mejor comprensión de la experiencia a continuación se describe cada una de las etapas que contribuyeron a la reconstrucción de este proceso.

- Etapa 1: Investigación diagnóstica
- Etapa 2: Planificación
- Etapa 3: Organización y formación
- Etapa 4: Evaluación del proyecto

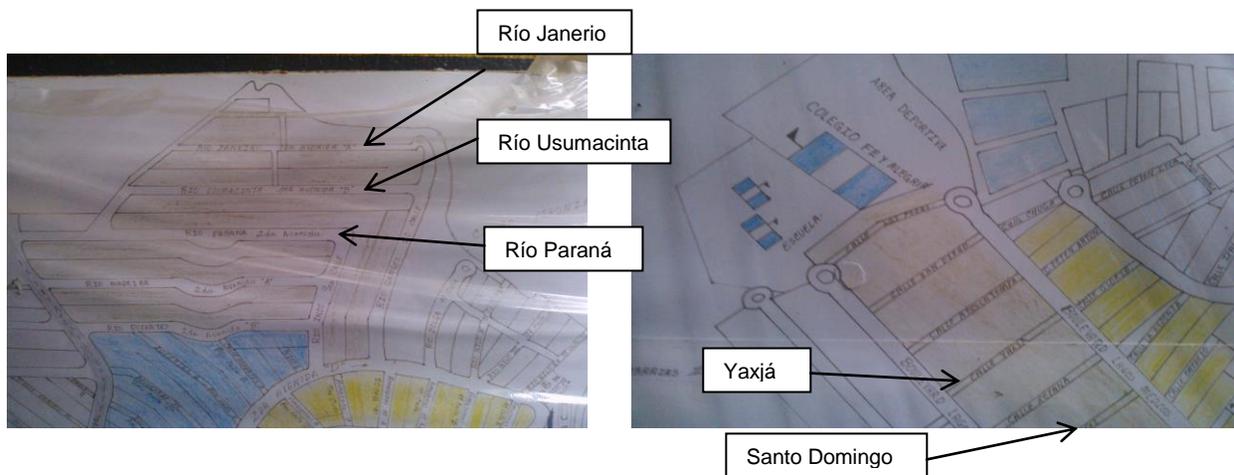
Etapa 1 Investigación diagnóstica

Para iniciar este proceso, la estudiante de Trabajo Social delimitó las calles para realizar la investigación diagnóstica, esto se llevó a cabo a

través de la lista de 50 personas proporcionadas por la Señora María Elena García, quedando:

- a. Río Janeiro
- b. Río Usumacinta
- c. Río Paraná
- d. Yaxjá
- e. Santo Domingo

Fotografías 2 y 3



Croquis de Calles Janeiro, Usumacinta, Paraná, Yaxja y Santo Domingo Tomada por estudiante de Trabajo Social Graciela Gonzalez desde la Comisaría 1652 de la Policía Nacional Civil -PNC- de El Gran Mirador, Ciudad Peronia 2014.

Esto con el fin de definir las áreas de trabajo y la cantidad de población atendida durante el proceso de investigación diagnóstica y del proceso de formación y organización del grupo gestor de legalización de terreno.

El proceso de investigación diagnóstica permitió la implementación de técnicas e instrumentos, tales como la entrevista estructurada dirigida a personas con problemas de legalización de terrenos, cabe mencionar que la guía de observación y la visita domiciliar fueron estructurados por la estudiante de Trabajo Social, recalando en la segunda el aspecto de vivienda, así como también una entrevista no estructurada dirigida a la señora María Elena García sobre los antecedentes de Ciudad Peronia.

Durante este proceso se realizaron 28 visitas domiciliarias donde se interactuó con las personas con los problemas de legalización de terrenos, se extendió el período para realizar las visitas, ya que muchas personas no se encontraban en sus hogares al momento de la entrevista.

Al finalizar las visitas, se llevó a cabo un recorrido para conocer accesos, vías de comunicación, número de casas por cuadras o sectores, fachadas de las viviendas, construcción, agua potable, energía eléctrica pública, red de drenajes, cable, teléfonos públicos, café internet, centros de salud y centros educativos públicos y privados, grupos étnicos, vestuario, comercio formal o informal, tipo de transportes para la movilización de los vecinos, ambiente y seguridad.

El proceso de investigación diagnóstica permitió conocer, indagar y concretar información socioeconómica de las familias. Al concluir este proceso se planificó conjuntamente con el facilitador de SERJUS una asamblea general para socializar el diagnóstico con la población que integró el grupo gestor de legalización.

Fotografía 4



Calle Río Paraná

Fotografía 5



Calle Río Usumacinta

Fotografía 6



Calle Río Janeiro

Socialización del diagnóstico

Para desarrollar la socialización del diagnóstico se realizó una Asamblea General, con la participación de los comunitarios entrevistados y otros comunitarios invitados por parte de las familias visitadas, esto con el fin de dar a conocer los resultados de la investigación diagnóstica.

Se inició la asamblea con unas palabras de bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social, donde agradeció el apoyo, el tiempo y a las personas entrevistadas la información proporcionada para la investigación diagnóstica.

Luego se dio a conocer la agenda del día, donde finalizó preguntando si habían dudas e inquietudes por el momento, donde los/as participantes respondieron con un no, seguidamente se dio la información de la Institución Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- y Plataforma Urbana, donde intervino el facilitador acompañado por una integrante de Plataforma Urbana quienes les informaron sobre las actividades que se implementan. Cuando exponía una persona, se preguntaba si había dudas por parte de los participantes, en donde se respondían sus inquietudes.

Se continuó con el punto de la socialización del diagnóstico donde se presentaron los resultados del diagnóstico comunitario a través de esto se identificaron tres problemas priorizados, a) Legalización de terrenos b) Participación de la mujer en la toma de la legalización de terrenos es muy escasa y c) Nula participación de la mujer en otros programas enfocados en el género femenino.

Se les preguntó a los participantes si estaban de acuerdo con los tres problemas priorizados, donde afirmaron con la cabeza, seguidamente se hizo mención de las propuestas de solución, a) Organización de grupo gestor de legalización de terrenos b) Impartir talleres formativos con temas de género y participación activa de la mujer dentro de diversos grupos y c) Impartir talleres productivos enfocados a mujeres utilizando material de reciclaje.

Durante la explicación de cada uno de las propuestas, surgieron preguntas que fueron respondidas por la estudiante de Trabajo Social, al finalizar se preguntó si estaban de acuerdo con las propuestas en donde los/as participantes acertaron con la cabeza.

Para continuar, se presentó a la abogada por parte de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- quien les proporcionó la información de la temática a trabajar para la asesoría jurídica, mencionamos que este punto se llevó un tiempo más, por las dudas e inquietudes de los/as

participantes, no se respondieron preguntas con relación a los procesos de legalización por el escaso tiempo que se tenía para la asamblea.

Dando seguimiento a la agenda, se dio una introducción por parte de la estudiante de Trabajo Social, sobre la importancia de trabajar en grupo o equipo, por lo que se les presentó el siguiente punto de la organización del grupo.

Se les proporcionó información de una Junta Directiva, encargada de velar que el grupo avance en sus procesos de legalización, informando al facilitador de SERJUS, sobre ello. Aquí se realizó una actividad donde se pidió la colaboración de siete personas, en donde solo dos mujeres participaron, se inició votando por la persona que fue electo presidente, la cual tuvo el mayor número de votos, luego con los demás resultados se nombraron a la vice-presidenta, el secretario, tesorero, vocal I y II.

Por el factor tiempo que se trabajó con el grupo a través del Ejercicio Profesional Supervisado, este día quedó establecido que este grupo de personas serían los representantes del grupo gestor de legalización, por lo que los/as participantes expresaron una ovación.

Seguidamente se les dio a conocer sobre un grupo bien organizado y estructurado sería todo un éxito, se inició con la comisión de orden y limpieza encargado de llevar y guardar el mobiliario –sillas y mesas- y dejar limpio el salón comunal, se pidió la colaboración de los/as participantes para que se apuntaran en el papelógrafos, pero hubo un poco de dificultad, por la falta de iniciativa propia por parte de los/as participantes.

Se prosiguió con la comisión de comunicación, encargada de divulgar e informar a los participantes sobre las diversas actividades a realizarse, en este punto se dificultó por la poca participación de los comunitarios, en donde se obtuvo la intervención por parte del facilitador y la Abogada de SERJUS motivándolas para participar.

Por la dificultad de la participación que se estaba observando, la estudiante de Trabajo Social, sólo estructuró tres comisiones, esta última fue denominada comisión de organización, encargada de organizar al grupo para la asesoría jurídica individual, así como también organizar

diversas actividades conjuntamente con la estudiante de Trabajo Social – talleres, seguimientos de casos y todo lo relacionado con la legalización de terrenos, se les agradeció su participación y se les proporcionó una hoja de color donde se les indicó que debían doblar la hoja por la mitad, en una parte debían escribir aspectos positivos y en la otra parte aspectos negativos de la asamblea.

Mientras realizaban la evaluación, se les dio nuevamente el agradecimiento de su participación por parte de la estudiante de Trabajo Social y se les citó para la siguiente reunión, por lo que los comunitarios agradecieron el tiempo de cada uno de los expositores e hicieron entrega de las boletas de evaluación, se les proporcionó una pequeña refacción.

Con la aprobación de las propuestas de solución de los/as participantes durante la socialización se continúa con la siguiente etapa.

Etapa 2 Planificación

Esta etapa comprende la programación del trabajo con el grupo gestor de legalización de terrenos, que a través de las propuesta de solución aprobada por los/as participantes durante la socialización del diagnóstico se formuló el cronograma de actividades.

Para el mes de septiembre se previó la primera reunión para obtener información más detallada de los integrantes del grupo gestor de legalización de terrenos a través de los listados de las comisiones.

Para el mes de octubre se previó la elaboración de mantas para el día mundial del hábitat en la primera semana, una segunda reunión con un primer taller formativo con el tema “Liderazgo en acción” en la segunda semana, caminata del día mundial de hábitat en la tercera semana y una tercera reunión con un segundo taller formativo con el tema “Mitos y verdades del líder” y “Autentico liderazgo” en la última semana.

Para el mes de noviembre se previó un tercer taller formativo con el tema “Liderazgo y dirigencia comunal” parte I, finalizando con una reunión informativa esto en la primera semana, primera asesoría jurídica individual en la segunda semana, una quinta reunión con certeza jurídica y un cuarto taller formativo con el tema “Liderazgo y dirigencia comunal”

parte II para la tercera semana y una última reunión con certeza jurídica para finalizar el mes.

En esta etapa la estudiante de Trabajo Social coordinó los días a trabajar con el grupo, estructuró los instrumentos de evaluación de actividades, redactó y elaboró los planes y material didáctico para las reuniones así como también investigó y estudió los temas para los talleres formativos obteniendo una ampliación de conocimientos y una autoformación profesional.

Etapa 3 Organización y formación

Esta etapa se comprenderá como la organización del grupo gestor de legalización de terrenos con el fin de fortalecer a cada uno de sus integrantes para el mejor desempeño del grupo, a través de esto también se tiene la parte formativa, donde se impartieron talleres con temas tales como líder, mitos y verdades de un líder y liderazgo y dirigencia comunal, entre otros.

Primera reunión

Objetivo: Fortalecer las comisiones estructuradas durante la socialización del diagnóstico para su mejor desempeño en las funciones otorgadas dentro del grupo gestor de legalización de terrenos.

Desarrollo de la actividad:

Se obtuvo la presencia del señor Rony, integrante de la comisión de orden y limpieza, en donde él inició a llevar el inmobiliario hacia el salón comunal de El Gran Mirador.

Se inició la reunión con la presencia de tres personas, durante el transcurso de los minutos, se van integrando más personas, en donde al finalizar asistieron 17 personas.

Se les dio la bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social, en donde se les motivó para continuar con el proceso de organización del grupo, se dio a conocer la agenda del día al finalizar se le preguntó a los

participantes si habían dudas o si deseaban agregar algún punto, donde mencionaron estar de acuerdo.

Se inició con los puntos propuestos en la agenda, donde se organizaron por comisiones, si había personas que no se integraron en la socialización del diagnóstico, debían de elegir la comisión que más les gustaba.

Cuadro 1

No.	Nombre de comisión
1	Comisión de Orden y limpieza
2	Comisión de Comunicación
3	Comisión de organización

Fuente: Elaboración propia

Terminando estos puntos, la estudiante de Trabajo Social dio a conocer sobre la actividad del día del hábitat y la importancia de participar en la caminata, mencionando que a través de conmemorar este día, podrían hacerse escuchar sobre la situación de vivienda, planteando sus propuestas para los cambios necesarios y así obtener una vivienda digna y adecuada.

Se entregaron trifoliales con información del día mundial del hábitat en donde se les indicó a los/as participantes que le dieran lectura individualmente, al finalizar se dio la oportunidad a los participantes compartieran su opinión con los demás, hablando en voz alta sobre la información que más les llamara la atención.

Se organizó al grupo con el apoyo del Señor Sady Gonzalez presidente de la Junta directiva, para la elaboración de mantas y pancartas para el día del hábitat, en donde se llegaron a tres acuerdos:

- a. Por parte de la estudiante de Trabajo Social gestionar con Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, mantas, temperas, pinceles, crayones, marcadores para elaborar mantas por grupos.
- b. Por parte del grupo, realizaron dos mantas, una por parte de las calles de los Ríos y otra por las calles de Fe y Alegría, en donde quedan como encargados el presidente el Señor Sady Gonzalez de las calles de los Ríos y la Señora Irma Yolanda Jolón vice presidenta

encargada de las calles de Fe y Alegría, donde se reunieron el día 05 de octubre en los diversos puntos acordados por ellos.

- c. Se acordó en apoyar para la caminata del día del hábitat al grupo representativo de legalización de terrenos con alimentación, donde las personas que no puedan asistir contribuirán en comprar un bote de agua pura o jugos, galletas para realizar una cajita de víveres, no se pidió dinero.

Para finalizar se retomaron los acuerdos mencionados anteriormente, en donde los/as participantes están de acuerdo afirmando con un movimiento de cabeza, se les hizo entrega de una hoja para evaluar la actividad, donde escribieron aspectos positivos y negativos de la actividad ejecutada, durante la evaluación se les agradece por parte de la estudiante de Trabajo Social la participación, el tiempo y la asistencia.

Mientras se retiran la comisión de orden y limpieza tomó su papel y empezó a trasladar el inmobiliario hacia la vivienda de la lideresa, la señora Etelvina Torres, quién fue una persona muy importante y sobresaliente durante el proceso de formación y organización del grupo gestor de legalización de terrenos.

Fotografía 7



Primera reunión

Fotografía 8



Primera reunión

Elaboración de mantas para el día del hábitat

Objetivo: Diseñar mantas y pancartas sobre sus derechos para una vivienda digna.

Desarrollo de actividad:

En este día no se contempló una agenda, ya que la actividad que se llevó a cabo fue para que las personas que participaron se conocieran y compartieran un momento agradable.

Se visitó al primero grupo, que se ubicaba por Fe y Alegría, se les entregó el material coordinándolos para la elaboración de las mantas y pancartas, con la señora Irma Jolón que pertenecía a la Junta Directiva, donde desempeña la vice presidencia, ella comentó que se reunirían pasado de las cinco de la tarde, ya que algunos integrantes del grupo gestor de legalización de terrenos le mencionaron y confirmaron el horario que asistirían.

Luego se trasladó al segundo grupo, perteneciente a las calles de los Ríos, en donde se le entregó el material coordinándolos para la elaboración de las mantas y pancartas, con el señor Sady Gonzalez que

pertenecía a la Junta Directiva, donde desempeño la presidencia, el comentó que se reunirían en la tarde en la Iglesia evangélica que está a su cargo, ya que el espacio les ayudaría para ejecutar la actividad.

A ambos coordinadores, se les dio un lineamiento para la elaboración de las mantas y pancartas, así como también la entrega de listas de asistencia para iniciar con el control de participación y obtener porcentajes, se les agradece a ambas personas por el apoyo hacia la actividad.

Cada grupo inicia sus actividades a las horas acordadas, en donde se observó más influencia en el grupo de la calle de los Ríos y muy poca participación por parte del grupo de Fe y Alegría.

Primer taller formativo “Liderazgo en acción”

Objetivo: Explicar sobre la nueva temática a trabajar con el grupo gestor de legalización de terreno dando a conocer sobre el tema de liderazgo en acción.

Desarrollo de la actividad:

Se inició dando la bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social a las personas que han asistido, se les indicó de la importancia de asistir a las reuniones, que por alguna razón o motivo no pudiesen asistir, se les aconsejó que delegaran la responsabilidad a alguien más de su familia para no perder ninguna información proporcionada en las reuniones.

Se continuó dando a conocer la agenda del día, en donde se modificó el punto de la socialización de las mantas por el espacio reducido que no permitió mucha movilización, ya que el salón comunal del Gran Mirador, no fue proporcionado ese día.

Se explicó la nueva temática que se trabajaría durante las reuniones, en donde cada una que se programó se impartiría un taller formativo, con temas que fortaleció al grupo y a cada uno de los integrantes. También se les hizo mención que luego de los talleres se trabajaría todo lo relacionado al proceso de legalización. Se les pidió su opinión con

respecto a estar en acuerdo o desacuerdo con la nueva temática, en donde mencionaron que si les parecía los talleres formativos.

Continuando, se les explicó que la parte de capacitarlos era para obtener un proceso de enseñanza-aprendizaje, obteniendo una mejor organización dentro del grupo, así como proporcionarles información sobre temas de líder y liderazgo, las cuales a cada uno de ellos los fortaleció dentro del grupo.

Se inició con el taller formativo 1, con el tema de “Liderazgo en acción”, se apoyó en el material didáctico con el nombre Liderazgo en acción, plan educacional para el desarrollo de futuros líderes de la editorial ONIX, tomo 1 el líder: visión, misión y acción, autor Gonzalo Gallo González, primera edición 2008.

La estudiante de Trabajo Social mencionó que el líder es un unificador, no es divisor, su compromiso es total y su coraje es excepcional. La grandeza de un líder deriva de su humildad, de su fe firme, respeto por los demás y por el liderazgo colectivo. El líder conoce y enseña con la sabiduría que brota de unir voluntades, mentes y saber escuchar a todos. Cuando los otros dicen una palabra inútil o se enfrentan con rabia, él tiene la paciencia necesaria para integrar y sanar.

Se debe también conocer, continuó dos conceptos importantes, el primero, liderazgo, es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinada haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos.

El segundo término que dio a conocer es líder, persona que ejerce su autoridad sobre los miembros de un grupo basándose en la confianza que le otorgan.

Se les mencionó, cuando se aplica el liderazgo se debe de cumplir con estas acciones del liderazgo. En cada párrafo que a continuación se describe, se proporcionaron ejemplos de la vida cotidiana para una mejor comprensión por parte de los/as participantes, así se obtuvo un mejor proceso de enseñanza – aprendizaje.

- a. Facilitar, un líder siempre busca soluciones y no pierde energía en la crítica destructiva o en buscar culpables. Le fascina simplificar en lugar de complicar. Ejemplo: si no se puede de una forma, busquemos otra opción para solucionar el problema.
- b. Integrar, un líder invierte un 75% de su tiempo o más, en crear y mejorar las relaciones. El líder no es un autócrata y sabe que sólo con buenas redes y un excelente trabajo en equipo se conquistan las metas. Ejemplo: esta persona permite el aporte de ideas, las iniciativas y el trabajo compartido dentro del grupo.
- c. Animar, un líder es un motivador permanente, es un sembrador de esperanza y un optimista tenaz. El líder irradia confianza e inspira a los demás para que sean capaces de soñar con días mejores y trabajar por alcanzarlos. Ejemplo: Cuando el grupo no alcanza la meta el líder esta siempre positivo, sino se alcanzó por esta ruta pues en esta otra si lo alcancemos
- d. Comprender, ejercer liderazgo es mover con hechos y con una entrega total. Al líder lo siguen porque es el primero en trabajar con tenacidad y en es un apasionado de la causa. Ejemplo: el líder ayuda a los demás a que se integren y así mejorar el desempeño del grupo.

Para finalizar el tema se dio lectura a la frase “Si lo intentas puedes fracasar; si no lo intentas, ya fracasaste” Winston Churchill.

Se continuó con la actividad, realizando una lluvia de ideas, en donde los/as participantes aportaron sus opiniones sobre ¿Qué es un líder? Quedando de la siguiente forma.

Se procedió a organizar al grupo donde se les recalcó la importancia de la participación en cada actividad y de delegar en algún momento la responsabilidad a alguien de la familia para participar, se dieron indicaciones de quienes no asistan a la caminata del día del hábitat por diversas situaciones contribuyan con alimentación para los que asistieron en representación del grupo donde se delegó la responsabilidad de llevar el control de la colaboración y de la participación a la señora Paola Quirox que integró la comisión de organización para que se comunicarán y orientaran.

Para finalizar se repartieron hojas tamaño media carta para la evaluación donde se les indicó que escribieran sus nombres y la fecha, luego se les dictó 3 preguntas, se dieron 10 minutos para que respondieran A) ¿Qué es el liderazgo? B) ¿Qué características posee el líder? C) ¿Me considero yo, un líder?

Durante la evaluación, se mencionaron los acuerdos a) Nueva temática; b) Delegar dentro de la familia la responsabilidad de asistir cuando alguien no pueda; c) La importancia de la asistencia constante, se les agradeció su participación y se les mencionó que se les esperaba para la próxima reunión.

Al retirarse los/as participantes de la reunión, se quedaron preguntando y sugiriendo propuestas para la siguiente reunión, se les atendió a cada uno de ellos para orientarlos adecuadamente y así lograr un mejor acercamiento con cada uno de ellos.

La señora Paola Quirox, es una joven de 20 años, casada y madre de dos niñas, ella participó mucho dentro de este proceso y apoyó incondicionalmente a la estudiante de Trabajo Social en varias ocasiones y reuniones, ella se quedó este día para apuntar a las personas que ya llevaban su contribución.

Fotografía 9



Primer taller formativo “Liderazgo en acción”

Caminata del día del hábitat

Objetivo: Presentar al Congreso de la República de Guatemala una propuesta para la creación del Ministerio de Vivienda, así como también las diversas problemáticas que giran alrededor de una vivienda digna que exigen las comunidades más vulnerables.

A continuación se presenta información histórica sobre el día mundial del hábitat investigada por la estudiante de Trabajo Social Graciela Gonzalez, donde se elaboró un tríptico para los integrantes del grupo gestor de legalización de terreno, esta información se consultó de varios artículos de internet.

Historia, el primer lunes de octubre de cada año se celebra el día mundial del hábitat, instituido por la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas.

El día mundial del hábitat fue instaurado en el año 1986 debido a su importancia al crecimiento de la población y las condiciones del medio. Por este motivo la ONU creó una agencia especializada en la gestión y el desarrollo integral del hábitat: El centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos humanos que trabaja para lograr que las personas posean un lugar donde hallen paz y dignidad, sin barreras económicas o sociales. Allí donde las diferencias existen persigue el objetivo de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las y los habitantes.

El hábitat o habitad es el lugar donde un organismo halla lo que necesita para sobrevivir: alimento, protección, medios. La mitad de la población del mundo vive en ciudades por lo que se han convertido en el hábitat más importante para los seres humanos.

El día mundial del hábitat no solo es un día de lucha contra problemas ecológicos, edilicio o de diseño urbano; el día mundial del hábitat pretende el reconocimiento de otros factores que lo afectan como la pobreza, la crisis familiar, la desigualdad social, la violencia, el delito, las políticas educativas y laborales, los servicios de salud, la discapacidad, etc.

El propósito es reflexionar sobre el estado de los asentamientos humanos y el derecho fundamental a una vivienda adecuada para todos.

Desarrollo de la actividad:

La caminata inicio en Plaza Barrios, 18 calle de la ciudad capital, para llegar al Congreso de la República de Guatemala, 9ª. Avenida entre 9ª. Y 10ª. Calle de la zona 1 de la ciudad capital.

El punto de reunión para todas aquellas instituciones con relación a vivienda, como Cooperativas, Plataforma Urbana, Mejorha, entre otros fue la Plaza Barrios, durante el tiempo de espera cada coordinador pasaba lista de asistencia y repartía ticket para la refacción.

Se inició el recorrido por toda la novena avenida, en donde el grupo gestor de legalización de terrenos y grupo gestor de vivienda de Ciudad Peronia, fueron posicionados al final de la caminata, estos grupos llevaban sus mantas expuestas, banderas de Plataforma Urbana y realizaban sus ovaciones con el tema del derecho a una vivienda digna y adecuada.

Al llegar al Congreso de la República de Guatemala, se iniciaron diversas actividades como el dirigir palabras por parte de los participantes para dar a conocer sus pensamientos y exigir una vivienda digna, entrega de refacción por grupos y diversas ovaciones.

El grupo gestor de legalización de terrenos y grupo gestor de vivienda, llegaron y se retiraron en el bus que se gestionó a Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- hacia Ciudad Peronia, la actividad fue interrumpida por la fuerte lluvia.

Los resultados obtenidos fue la entrega de la propuesta para la creación del Ministerio de Vivienda, así como también el dialogo con tres representantes dentro de la caminata y un funcionario público, el cual se identificó dentro de las instalaciones del Congreso de la República de Guatemala.

Segundo taller formativo “mitos y verdades del líder “y “auténtico liderazgo”

Objetivo: Conocer los mitos y verdades que rodean al líder así como también identificar el color que cada participante posee como liderazgo.

Desarrollo de la actividad:

Se inició la actividad, presentando las diapositivas, con la caratula del taller formativo “mitos y verdades del líder” y “auténtico liderazgo”.

Se dio la bienvenida y agradecimiento por la asistencia por parte de la estudiante de Trabajo Social, mencionando lo siguiente: el logro de objetivos en todas las comunidades y organizaciones es producto de una buena participación y también de un buen liderazgo que anime y oriente el trabajo y que les represente en momentos importantes.

Siguió mencionando que en muchas organizaciones se viven desviaciones, en el actuar de los y las dirigentes: autoritarios, autosuficientes, desordenados y muchos más. A lo largo de nuestra vida nos enfrentamos a situaciones que ponen a prueba nuestras características de personalidad. La forma, inteligencia y valores con la que resolvemos ciertas cuestiones que nos definen como seres con verdadero liderazgo o si carecemos de él.

Se dio la reflexión que las personas, cada uno de ellos/as son líderes que deben de fortalecerse para contribuir positivamente en la comunidad y dejar una buena contribución hacia un desarrollo tanto individual como comunitario.

Se pidió la participación voluntaria de seis personas, 3 del grupo gestor de vivienda y 3 del grupo de legalización de terrenos. La técnica que se utilizó para ejemplificar una red, fue la llamada “tela de araña” en donde se inicia ubicando a los/as participantes en una rueda extendida, se le entregó la lana al/el primer participante aportando su concepto de líder, tomó una punta de la lana y sin soltarla la lanzó a otro/a participante aportando su concepto de líder, así sucesivamente hasta llegar al último participante.

Al terminar, se observó una pequeña red, en donde se les pidió a los/as participantes que pasaran en una fila y observarán lo que este grupo de personas había realizado. Cuando finalizaron la observación regresaron a sus lugares, y se les pidió tres aportes de lo que habían observado.

El primer aporte fue proporcionado por un participante donde mencionó que se veía una tela de araña y que todos estaban unidos por la misma lana, el segundo aporte fue proporcionado por una participante que mencionó que todos los comunitarios deberían estar unidos para que la comunidad mejore cada día y el último aporte fue proporcionado por un participante quien dijo que las problemáticas afectan a todos por igual y que eso representaba la lana y que cada uno de ellos representaban las oportunidades para resolverlos.

Al finalizar se les aportó que ellos deben formar sus propias redes, porque al momento de hacer una red involucran más actores y orientan a estos en diversos procesos.

Se inició con el taller retomando el tema de líder y liderazgo, en donde se les explicó y se les proporcionó un ejemplo con la realidad. Se continuó con el tema de mitos y verdades del líder se apoyó en el material didáctico con el nombre Liderazgo en acción, plan educacional para el desarrollo de futuros líderes de la editorial ONIX, tomo 1 el líder: visión, misión y acción, autor Gonzalo Gallo González, primera edición 2008.

La estudiante de Trabajo Social menciona el líder auténtico despliega un liderazgo de cooperación, no de competencia, un liderazgo colectivo más que individualista y un liderazgo de cambio, no de conservación. Los guías que necesitan un modelo cambiante ya no responden al modelo tradicional del líder superhombre, solitario y permanente. Las soluciones a los problemas que nos acosan están exigiendo nuevos paradigmas en el ejercicio del liderazgo. Veamos:

Cada párrafo mencionado que se describe a continuación se explicó de una forma sencilla proporcionando un ejemplo con la vida diaria para que los/as participantes logaran tener una mejor enseñanza.

a. El líder salvador, está idea todavía existe en muchos que siguen esperando seres especiales y místicos, superhombres o supermujeres

capaces de hacer todo. Es una esperanza mesiánica es como un salvador que impide contar con seres de carne y hueso, carismáticos y también con fallas, que están a nuestro lado, pero cuyo capital se pierde porque ellos y nosotros seguimos frenando por el marco mental de líderes casi perfectos. Ejemplo: se piensa que está persona debe solucionar todos nuestros problemas, sin que nosotros intervengamos.

- b. Continúo diciendo el líder solitario, está marcado por un líder que mueve, arrastra y decide sin contar con la cooperación del grupo. Urge abrirle la mente y el espacio a un liderazgo grupal, convencido de que también los equipos ejercen liderazgo y que éste es más eficaz, sólido y permanente. Se habla mucho de trabajo en equipo, pero se debe superar el individualismo. Ejemplo: está persona trabaja sola, no divide el trabajo mucho menos organiza al grupo para que cada integrante tenga un función, todo lo realiza soló.
- c. Mencionó a el líder vitalicio, hay personas que se aficianan con el poder e incapaces de aceptar que ya llegaron a su máximo nivel de incapacidad. El ejercicio del liderazgo es pasajero, temporal y esto ha aumentado en un mundo dominado por el cambio incesante. El líder que no se retira a tiempo está en un campo minado y su desafío es silenciar los delirios del ego, hacerse al lado y preparar sucesores que sigan y mejoren su labor. Ejemplo: está persona continúa trabajando por mucho tiempo, y no da oportunidad a otras persona.

Se continuó con el tema de auténtico liderazgo en donde la estudiante de Trabajo Social mencionó las características positivas de un liderazgo adecuado.

- a. La humildad es un faro e irradian energía por doquier, forman a otros para que sean protagonistas.
- b. El líder invita a ver los errores como un tesoro, no como una calamidad.
- c. El líder reconoce que hay imposibles, pero recuerda que el porvenir puede ser radiante con el poder de la fe, la magia del amor y la insospechada energía de la esperanza y la cooperación.
- d. Estar con un líder es soñar con hacer posible lo imposible.
- e. El líder necesita conocer cuáles son sus preferencias y las de aquellos con quienes se relaciona y trabaja.

Se indicó que cada uno de los papelógrafos que se encontraban pegados en la pared tenía escrito características de liderazgo, cada uno de los participantes pasó a leer cada uno de ellos y seleccionó tomando una hoja media carta del color del liderazgo que poseen.

El siguiente cuadro presentó la información de las características de liderazgo escritos en papelógrafos colocados en la pared.

Cuadro 2

Rojo fuego	Amarillo solar	Verde tierra	Azul marino
<p>Determinación a la acción. Persona con un alto nivel de energía y de carácter extrovertido. Se orientan a la acción, son realistas, positivos, firmes y seguros de sí mismos. Se relacionan con los demás en formas directa y a veces autoritaria.</p>	<p>Poseen un carácter amistoso, radiante y extrovertido. Suelen ser optimistas y mantienen buenas relaciones. Disfrutan de la compañía de los demás y son persuasivos porque transmiten con claridad lo que desean y loas metas que se buscan.</p>	<p>Viven orientados a la gente y buscan profundidad en las relaciones. Suelen ser pacientes, calmados y muy humanos. Generan confianza y defienden lo que valoran con determinación silenciosa y persistente.</p>	<p>Se enfocan en la información y tienen habilidad para crear estructuras, procesos y análisis detallados. Aspiran a conocer y comprender el mundo que los rodea. Les gusta pensar antes que actuar y, en general son imparciales y objetivos. Valoran la independencia y la inteligencia.</p>
<p>Liderazgo basado en estrategias y acción.</p>	<p>Liderazgo centrado en una visión de futuro.</p>	<p>Liderazgo centrado en la gente y las relaciones.</p>	<p>Liderazgo centrado en la información.</p>

Fuente: tomo 1 El líder: visión, misión y acción, editorial ONIX, Gonzalo Gallo González, cuadro elaborado por estudiante de Trabajo Social, Graciela Gonzalez.

En cada uno de los papelitos que los/as participantes tomaron debían describir las características con las cuales ellos se identificaron dando respuesta del porqué de su elección, al finalizar se organizaron grupos donde se enumeraron del 1 al 5, seguidamente se reunieron por el número que seleccionaron, dentro del grupo socializaron la elección de cada uno de los integrantes.

Al finalizar esta actividad, cada grupo se formó en un círculo, grupo gestor de vivienda, con el facilitador y grupo gestor de legalización de terrenos con la estudiante de Trabajo Social, en el grupo se retomó la importancia de la participación, se evaluó las actividades del mes de septiembre y octubre, se dio una despedida y agradecimiento.

Se les proporcionó una pequeña refacción en donde las personas se acercaron a la estudiante para preguntarle diversos aspectos y dudas.

Tercer taller formativo “liderazgo y dirigencia comunal” parte I

Objetivo: Exponer el tema de liderazgo comunal, para que los participantes identifiquen cualidades y funciones.

Desarrollo de la actividad:

Se inició el taller dando a conocer la agenda del día, en donde cada participante se le hace entrega de un gafete con un color específico, donde se obtuvo la colaboración de la señora Paola Quirox, para escribir y pasar con cada uno de los/as participantes donde colocó los gafetes.

Se dio la bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social mencionando que todos en distintos momentos de la vida son líderes porque influyen en otros positivamente. A todos se les dan oportunidades para llegar a los corazones, dejar una buena huella, iluminar y servir. El desafío es ser conscientes de la misión que se les encomienda, libre de estructuras que aprisionen y de apegos paralizantes.

Se colocaron dos papelógrafos uno con el título de liderazgo y el otro con título de dirigencia, se les pidió a los participantes que escribieran un palabra que diera el significado, pero como se daba la dificultad para la

participación, se empezó a llamar por colores del gafete, al final todas las personas pasaron a escribir en los Papelógrafos.

Por parte del facilitador proporcionó las conclusiones de ambas definiciones, la estudiante de Trabajo Social, continuó con la agenda en donde dio a conocer sobre ¿Qué es un líder o lideresa? Mencionado que es la persona hombre o mujer que guía o que orienta a un grupo, para lograr un objetivo determinado. Un líder puede ser el capitán de un equipo de fútbol, un sacerdote, el administrador de una fábrica, una maestra, una presidenta de un grupo de mujeres.

La información presentada por la estudiante de Trabajo Social, se apoyó en el documento con el nombre de liderazgo o dirigencia comunal, una publicación de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- reimpresión 2013.

Continúo mencionando; la comunidad se encuentran diversos tipos de líderes, algunos son muy respetados y admirados, por las personas que los siguen. Pero no todos los líderes de una comunidad son iguales, tienen características que los hacen diferentes; algunos son buenos para determinados trabajos (por ejemplo, desarrollo comunal, política, deporte, agricultura, etc.), algunos son positivos por lo cual se interesan en los demás pero también hay otros que son negativos y únicamente les importan su beneficio propio.

Por ello es necesario conocer las características de los distintos tipos de líderes que existen y evaluar si son los más adecuados para el trabajo que la organización realiza, si es así establecer relación con ellos para obtener su apoyo o como mínimo lograr su aceptación.

- a. El primer tipo de líder mencionado es el autoritario o autocrático, este tipo de líder no toma en cuenta la opinión y propuestas de los demás miembros de la organización o de la comunidad.

Generalmente piensa que él es el único que posee capacidad y conocimiento que su cargo le da derecho a tomar todas las decisiones. Ejemplo: esta persona manda a los integrantes del grupo y no toma en cuenta ninguna opinión.

- b. El segundo tipo es el líder pasivo, este tipo de líder no trabaja y cuando lo hace, es muy lento. Se muestra indiferente ante los problemas, no propicia la participación su inactividad y falta de entusiasmo impide el desarrollo de la organización y de las personas que están bajo su dirección, a quienes no les puede exigir que trabajen porque él tampoco lo hace. Ejemplo: aquella persona que toma todo de una forma tranquila, no es una persona que posea una iniciativa para trabajar.
- c. El tercer tipo de líder es el facilista, depende de las decisiones de sus compañeros para fijar sus metas y la forma de lograrlas. Le da más peso al buen ambiente y armonía entre los miembros de la organización; es decir, le importa más quedar bien con alguien que decirle lo que piensa de él, de su trabajo, de sus errores o del cumplimiento de sus responsabilidades.

Ejemplo: aquella persona que piensa que, él hacer todo el trabajo se logrará así cumplir las metas del grupo, como los trámites de legalización esta persona piensa que entregarle a él la responsabilidad la gestión será más rápida y fácil.



- d. El cuarto tipo de líder el democrático, este tipo de líder es positivo para la organización, ya que realiza su trabajo en forma responsable, además promueve y motiva la participación ordenada de todas las personas en las actividades y en la forma de decisiones.

Promueve la unidad en el grupo y estimula la creatividad e iniciativa en los demás. Este tipo de líder, al desarrollar otra serie de cualidades positivas, puede convertirse en dirigentes comunales. Ejemplo: esta persona es muy entusiasta, tiene iniciativa propia, toma en cuenta las opiniones e ideas de los integrantes del grupo trabajando conjuntamente con ellos para solucionar problemas.

La estudiante de Trabajo Social hizo mención de otros líderes tales como: el que tiene fama, es admirado, respetado o reconocido porque es muy bueno para realizar algo; el experto, tiene conocimientos porque ha estudiado o se ha capacitado; el que parece “papá”, porque resuelve los problemas de los demás; el manipulador, usa a las personas, para lograr

sus propósitos; el líder participantes, colabora y concentra sus esfuerzos en las actividades comunales y el que busca solamente su interés personal.

Siguió mencionando las funciones de los líderes y lideresas, encontramos el representar, a su organización, expresan la opinión, intereses y filosofía del grupo que lidera. Además es la persona que explica el sentir de la comunidad, llevando la voz de sus compañeros y compañeras.

Mencionó que planifican, conocen la realidad del contexto, elaboran diagnósticos del entorno, luego conducen procesos de planificación, monitoreo y evaluación el caminar para extraer aprendizajes. Aportar en la acción de organizar y mejorar la participación de todas las personas. Involucrar y formar nuevos militantes, ordenar las ideas y recursos de la organización, e incluyen las iniciativas de las mayorías, son tareas fundamentales de la dirigencia.

Continuó diciendo esto también pasa por fortalecer la acción de movilizar, para lograr las reivindicaciones de nuestro grupo o comunidad. Las lideresas y los líderes deben tener capacidad de negociación. Logar acuerdos entre diferentes partes, o bien la incómoda situación de sentarse a dialogar con personas u organización opuestas a nuestra comunidad o grupo.

Se les mencionó a los participantes que no hay que olvidar que la formación es una acción permanente. Por ello, se hace necesario que la dirigencia promueva espacios formativos que aporten a las luchas del movimiento social que actualmente se están librando a nivel nacional, articuladas al trabajo diario en la comunidad, el municipio y el departamento.

Indicó el articular y fortalecer coordinaciones con organizaciones aliadas es una tarea que no puede faltar. Desde la organización se puede lograr avanzar en la búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios, pero la realidad nacional es tan amplia y desafiante, que no es posible quedar aislados o pensar que solo con la acción local se resolverán los problemas nacionales.

En cada una de las diapositivas que se presentó, se dio la explicación descrita anteriormente y un ejemplo con la vida cotidiana para que los/as participantes tuvieran una mejor comprensión y entendimiento y así obtener más conocimientos.

Se realizó un trabajo en grupo, en donde se les indicó que a través de los colores de los gafetes, se tenían que reunir, la estudiante de Trabajo Social, pasó y uno de los integrantes del grupo seleccionó un papelito, en donde debían de ponerse de acuerdo y organizarse para dramatizar el tipo de líder del papelito seleccionado.

Se iniciaron las dramatizaciones con el primer grupo representando al líder pasivo, el segundo grupo representando al líder democrático, el tercer grupo representando al líder que busca solamente su interés personal, cuarto grupo representando al líder facilista y el quinto y último grupo representado al líder autoritario.

Al finalizar las dramatizaciones por parte de los grupos, se les proporcionó la reflexión que dentro de los grupos cada uno de ellos/as deben poseer liderazgo, desarrollarlo y aplicarlo en la comunidad para apoyar y dar un mejor desarrollo en la misma.

Se trabajó con el grupo gestor de vivienda, con el facilitador y el grupo gestor de legalización de terrenos con la estudiante de Trabajo Social, donde se tomó el punto de la asesoría jurídica que se llevó a cabo el 16 de noviembre, este día se coordinó y organizó con el grupo la forma de trabajar y el espacio donde se realizaría la capacitación y el lugar donde se llevaría a cabo la asesoría individual.

Fotografía 11



Tercer taller formativo "liderazgo y dirigencia comunal" parte I.

Asesoría legal individual sobre la situación de la legalización de los terrenos

Objetivo: Conocer el actual estado de legalización de los terrenos para dar a conocer la ruta para la legalización.

Desarrollo de la actividad:

En un espacio privado de la vivienda de la lideresa la señora Etelvina Torres, se ubicó a la abogada la Licenciada Patricia Orantes, quien proporcionó la asesoría individual, se pidió la colaboración de un integrante del grupo para tomar el tiempo de 20 minutos por persona, está persona tomó el tiempo y le indicaba a la licenciada cuando terminaba.

Durante la asesoría individual, se impartió la capacitación “conociendo la ruta de legalización de terrenos” por parte de la estudiante de Trabajo Social, se inició dando la bienvenida y felicitando a los/as participantes por la constante participación y asistencia tanto a las reuniones como a los talleres formativos.

Se dio a conocer la agenda del día, se inició con un trabajo en parejas donde debían de escribir en una hoja media carta proporcionada por la estudiante de Trabajo Social, lo que comprendían de ¿Qué es gestión?, al finalizar se pidió la opinión de tres parejas para conocer como lo definieron. La primera opinión fue: la gestión, es realizar un trámite, la segunda opinión: es hacer un trámite o un pago como la luz, el agua o el cable y la tercera opinión: es el trámite que se realiza para legalizar los terrenos.

Se continuó pasando las diapositivas donde se hizo mención de la siguiente información la cual se investigó y consulto a través de varias páginas vía internet, del latín *gestio*, el concepto de gestión hace referencia a llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación o de un anhelo cualquiera. Acción y trámite que, junto con otros se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

Mencionó la estudiante de Trabajo Social la noción de gestión, por lo tanto, se extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo

para resolver una asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección. Importante es subrayar que la gestión, que tiene como objetivo primordial el conseguir aumentar los resultados óptimo de una persona, grupo o comunidad.

Continuó diciendo es importante resaltar que existen distintos tipos de gestión. La gestión social, por ejemplo, consiste en la construcción de diferentes espacios para promover y hacer posible la interacción entre distintos actores de una sociedad.

La gestión de proyectos, por su parte, es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto disponible.

Señaló otro tipo de gestión denominada gestión del conocimiento, se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese acervo de conocimientos puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los integrantes de una misma organización.

Por último continuó, cabe destacar que la gestión ambiental, abarca el grupo de tareas enfocadas al control del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. La gestión ambiental es una táctica por medio del cual se establecen acciones de perfil antrópico que influyen sobre el ambiente a fin de conseguir una calidad de vida.

Imagen



Fuente: google/búsqueda/imágenes/gestión social

En cada presentación de diapositivas, se explicó de una forma simple relacionándolos con la vida cotidiana, donde los/as participantes obtuvieran una mejor comprensión. Continuando apareció la diapositiva con la pregunta ¿En qué institución puedo gestionar la legalización de terrenos?

Los participantes respondieron en UDEVIPO y se les preguntó por parte de la estudiante de Trabajo Social ¿Qué significan las siglas UDEVIPO?, los participantes sonrieron pero no respondieron, se les mencionó el significado Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, se continuó dando información sobre esta institución como fechas relevantes, acuerdos ministeriales, funciones que desempeña, la misión y visión, durante la explicación los participantes se tomaron su tiempo para darle lectura a las diapositivas, donde expresaron no conocían la historia de UDEVIPO y que estaba muy interesante.

Se continuó la actividad explicando a través de un papelógrafo la ruta de legalización de terrenos que se llevará con el acompañamiento de SERJUS, explicada y descrita por la Licenciada Patricia Orantes a la estudiante de Trabajo Social para los participantes.

- Asesoría colectiva.
- Asesoría individual (casos identificados).
- Presentación de documentos que posean, para su análisis.
 - Se envían a las personas a gestionar documentación faltante ante las ventanillas de UDEVIPO.
 - Nueva revisión de documentos (cumplir con los requisitos para escriturar).

Requisitos:

- a. Minuta en Escritura Pública.
- b. Solvencia.
- c. Ultimo recibo de pago.
- d. Certificación de adjudicación.
- e. Fotocopia de DPI.

Se dio el espacio de preguntas y sugerencias, donde no surgen muchas inquietudes, se les pidió a los/as participantes que se colocaran

nuevamente en parejas y que contestaran las cinco preguntas que aparecían en la diapositiva.

1. ¿Qué es gestión?
2. ¿Qué tipo de gestiones hay?
3. ¿Qué significan las siglas UDEVIPO?
4. ¿Cuál es la función primordial de UDEVIPO?
5. ¿Cuál es el primer paso para hacer el proceso de legalización propuesto por UDEVIPO?

Al finalizar, se les pidió a los participantes evaluar la actividad, en donde a través de un mapa de araña escribieron seis aportes de cómo les había parecido la actividad, al terminar la evaluación por parte de la Licenciada Patricia Orantes aclaró algunas partes esenciales de los casos identificados.

Los integrantes del grupo gestor de legalización de terrenos y por parte de la Licenciada Patricia Orantes, se quedó un acuerdo que el día viernes se reunirían para proporcionar la información de lo que investigó en UDEVIPO para los casos, en donde se realizó el acompañamiento el día viernes.

Cuarto taller formativo “liderazgo y dirigencia comunal” parte II

Objetivo: Exponer el tema de dirigencia comunal, para que los participantes diferencien el liderazgo y la dirigencia.

Desarrollo de la actividad:

Se inició el taller dando la bienvenida agradeciendo la asistencia a los/as participantes, en donde la estudiante de Trabajo Social, pidió la colaboración a los participantes para escribir en un papelógrafo una palabra que diera el significado de ¿Qué es un dirigente?, cada uno de ellos paso y escribió un palabra, se dio lectura al papelógrafo donde habían identificado cualidades, tales como responsabilidad, honradez, entusiasmo entre otros.

La información presentada por la estudiante de Trabajo Social, se apoyó en el documento con el nombre de liderazgo o dirigencia comunal, una

publicación de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- reimpresión 2013.

Mencionó la estudiante de Trabajo Social ¿Quién es el dirigente/a? es la persona que pertenece a una comunidad, pero a diferencia de otros comunitarios, tiene una inquietud en su mente y en su corazón, quiere que las cosas cambien, no se resigna a ver los problemas de su comunidad, sin que nadie se preocupe por resolverlos. Tiene algo adentro que lo empuja a actuar; siente enojo cuando las cosas andan mal y gusto cuando hace algo en favor de su pueblo.



Continuó diciendo, es importante que dentro de las funciones del dirigente se desarrollen las siguientes:

- a. Representar, ser el presidente(a) o el coordinador(a) general de una organización, no significa ser representante. El dirigente cumple con esta función cuando lleva el punto de vista, la opinión, el sentir de la comunidad y el punto de vista suyo siempre y cuando esté basado en la filosofía o en los objetivos de la organización a la que representa.
- b. Administrar, para realizar esta función, es necesario que el/la dirigente/a promueva y participe activamente en las labores de organización, diagnóstico, planificación, dirección, monitoreo y evaluación, tanto del proceso de organización, como en la ejecución de las actividades, proyectos, programas y planes de desarrollo.
- c. Organizar, esto significa no solamente integrar a más comunitarios a la organización a partir de promover la participación, sino también lograr que todas las ideas, iniciativas y capacidades de personas con los mismos intereses, sean útiles para cumplir con los objetivos. Significa también, ordenar las acciones y los recursos de la asociación y además lograr la unidad dentro de su organización y con otras organizaciones con las que se tienen intereses.
- d. Movilizar, es la capacidad que un dirigente debe desarrollar, para hacer que la comunidad y todos los miembros de la organización participen en forma activa en todas las acciones que se planifiquen.

- e. Negociar, es la capacidad, para llegar a acuerdos entre dos o más partes. Para ello, es importante que el/la dirigente/a tengan claro lo que la organización quiere, los recursos y capacidades con que cuentan.
- f. Formar, esta es una función que el dirigente(a) debe realizar no solamente con los miembros de la organización sino también con los demás comunitarios, para ello es necesario que tenga conocimiento y dominio de diferentes temas relacionados con el tipo de personas con las que trabaja, con el tipo de organización, y también de acuerdo a la realidad en donde se desarrolla, con el objeto de plantear demandas y propuestas con mayor fundamento en la realidad.
- g. Asesorar, consiste en dar consejo, dar seguimiento o transmitir un conocimiento a otros miembros de la organización o de la comunidad sobre algún tema que se conozca. Asesorar implica que la persona que está recibiendo el apoyo, aprenda haciendo.

Por ejemplo, si se va a asesorar sobre aspectos de organización, se debe buscar que la persona planteé primero sus ideas sobre la cuestión y que éstas sean unidas al conocimiento y experiencia del que maneja el tema, y que de ahí puedan lograrse conclusiones y alternativas de acción que se impulsen o pongan en práctica más adelante.

Mencionó las cualidades necesarias en una persona dirigente. Una persona dirigente necesita desarrollar en sí misma y en los demás miembros de la organización, las siguientes cualidades:

- a. Ser positiva, comprender cuáles son las limitantes y posibilidades reales de éxito. Trabajar de manera calmada, amable, optimista y siempre pensando en el logro de lo planificado, transmitiéndolo a los miembros de la organización y a la comunidad.
- b. Ser solidaria, estar dispuesta a trabajar y ayudar a la comunidad.
- c. Ser luchadora, tratar de hacer bien las cosas y luchar por alcanzar los objetivos propuestos.

- d. Ser clara, tener claridad en lo que la organización es, en lo que quiere, como lo quiere y en el camino para lograrlo. Para ello, es necesario distinguir entre los problemas que son prioritarios, para tratar de resolverlos.
- e. Tener capacidad de propuesta, proponer acciones y formas de organizarse, de gestionar, etc. que permitan a la organización cumplir sus objetivos.
- f. Ser honesta, demostrar integridad y honradez.
- g. Ser humilde, enseñar, escuchar y aprender de los demás.
- h. Capacidad de servir, sentir satisfacción cuando se presta servicio a la comunidad. Estar atento a las necesidades de los demás y tener disposición de apoyar cuando realmente sea necesario.
- i. Ser crítica y autocrítica, reconocer los errores y faltas de la organización y de él mismo (autoevaluación), juzgar de forma calmada y sana con el objeto de superar las deficiencias.
- j. Ser justa, dar a cada quien lo que merece.
- k. Ser investigadora, buscar todo tipo de información para mejorar la capacidad de trabajo. Averiguar las causas de los problemas y necesidades, para encontrarles solución.
- l. Ser creativa, aportar nuevas ideas para lograr los objetivos que la organización se ha propuesto.
- m. Ser comunicadora, tener comunicación con todos los miembros de la organización, para conocer sus opiniones y para transmitirles la información que cada uno debe saber para cumplir con sus funciones y para actuar en base a la realidad.

La estudiante de Trabajo Social recalcó que un dirigente(a) que no se comunica con los demás es como si estuviera trabajando solo y desorganizadamente.

Otras cualidades importantes en un dirigente son:

- ✓ La responsabilidad.
- ✓ La disciplina.
- ✓ El dinamismo.
- ✓ La precaución.
- ✓ La sensibilidad.
- ✓ El amor a su pueblo.
- ✓ La flexibilidad.
- ✓ La tolerancia.
- ✓ La perseverancia.

Se dio la explicación de cada diapositiva, así como también se proporcionaron ejemplos relacionados con el diario vivir para que los/as participantes obtuvieran un mejor conocimiento y un proceso de enseñanza-aprendizaje más completo.

Se evaluó la actividad por parte de los/as participantes a través de un cuadro de P.N.I, positivo, negativo e interesante del taller. Dentro de lo positivo se encontró que el tema impartido fue de gran aprendizaje, dentro de lo negativo fue el poco lapso para continuar con los talleres y lo interesante es que todos desean desarrollar un líder. Se les agradeció por su participación y asistencia.

Reunión informativa sobre certeza jurídica de legalización de terrenos

Objetivo: Dar a conocer sobre los resultados de la investigación institucional por parte de la asesora Jurídica de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS- Licenciada Patricia Orantes.

Desarrollo de la actividad:

Estas reuniones se llevaron a cabo en dos fechas, en donde se les informó por parte de la Licenciada Patricia Orantes la siguiente información.

Rutas del proceso de legalización

Paso 1:

Se clasifican los grupos para legalización de terrenos que ocupan las familias de la comunidad asignada según el caso específico.

El caso puede ser:

- a. Carta de pago total ante UDEVIPO
- b. Compraventa al contado ante UDEVIPO
- c. Cambio de beneficiario y readjudicación de lote ante UDEVIPO
- d. Adjudicación de derechos de posesión o compraventa a plazos ante las Municipalidades correspondientes.

Paso 2:

Según el caso particular así será la asesoría y solicitud de requisitos a cumplir para su seguimiento hasta la escrituración respectiva que le dará la certeza jurídica de la ocupación el lote que poseen.

- a. Carta de pago total ante UDEVIPO:

El beneficiario deberá presentar para su trámite los siguientes documentos:

- ✓ Minuta de la escritura de carta de pago total (entregada por UDEVIPO).
- ✓ Solvencia de pago.
- ✓ Último recibo de pago con la cuenta en cero.
- ✓ Acta de adjudicación por el BANVI o por UDEVIPO.
- ✓ Fotocopia de DPI.
- ✓ Título de propiedad o testimonio de la escritura pública de compraventa a plazos con la garantía hipotecaria, inscrita en el Registro General de la Propiedad.

- b. Compraventa al contado ante UDEVIPO

El beneficiario por lo general ya pagó el lote pero nunca escrituró en su debido tiempo por lo que deberá hacerlo presentando los siguientes documentos:

- ✓ Plano (con su respectiva tabla de Azimut).
- ✓ Solvencia de pago (otorgada únicamente por UDEVIPO).
- ✓ Ultimo recibo de pago con la cuenta en cero
- ✓ Fotocopia de DPI's de todos los integrantes del cuadro familiar y/o certificaciones de nacimiento de los menores (si los hay –RENAP-).
- ✓ Resolución de adjudicación.
- ✓ Constancia de carencias de bienes del grupo familiar.
- ✓ Certificación del cuadro familiar (en resolución de UDEVIPO).
- ✓ Acta de entrega o convenio de pago (en resolución de UDEVIPO).
- ✓ NIT (únicamente del adjudicatario).
- ✓ Minuta de la escritura (la que primero es aprobada en papel bond y luego en papel especial para protocolo con la firma del adjudicatario).

c. Cambio de beneficiario y readjudicación de lote ante UDEVIPO

Estos casos se dan cuando las personas que ocupan un lote de BANVI- UDEVIPO, lo han comprado a un primer adjudicatario y se lo pagaron tanto al primer adjudicatario como a la UDEVIPO, ya que la mayoría lo compró con deuda, algunos por escritura pública, sin haberla registrado, otros a la palabra, pero en ninguno de los dos casos se garantiza la certeza jurídica de la propiedad

Requisitos para este caso:

- ✓ Plano (con su respectiva tabla de Azimut).
- ✓ Solvencia de pago (otorgada únicamente por UDEVIPO).
- ✓ Ultimo recibo de pago con la cuenta en cero.
- ✓ Fotocopia de DPI's de todos los integrantes del cuadro familiar y/o certificaciones de nacimiento de los menores si los hay (RENAP).
- ✓ Resolución de adjudicación
- ✓ Acta de entrega o convenio de pago (en resolución de UDEVIPO).
- ✓ Solicitud de la readjudicación y cambio de beneficiario expresando los hechos detallados del caso y denuncia de la ilegalidad de la venta, ya sea en escriturar pública o en documento simple, o prueba del abandono del lote por el primer adjudicatario.
- ✓ Formulario de readjudicación y cambio de beneficiario (expendido por UDEVIPO).
- ✓ Declaración jurada de que han vivido en ese lote, de buena fe y que lo utilizan para vivienda.

- ✓ Conformación del nuevo cuadro familiar (formulario entregado por UDEVIPO).
- ✓ Certificación de la aprobación de la readjudicación.
- ✓ Carencia de bienes del cuadro familiar.
- ✓ Carta de ingresos de los mayores del cuadro familiar.
- ✓ Estudio socioeconómico (que deberá hacer UDEVIPO).
- ✓ Resolución de la Readjudicación.
- ✓ Convenio de pago en resolución de UDEVIPO (ya que la volverán a pagar), podrá ser a plazos o al contado.

A continuación se presenta un resumen de la información proporcionada por UDEVIPO.

Registro General de la Propiedad

Se
Inscriben

compra
Venta

→ Derechos reales de la
propiedad
Hipotecas
Usufructos
Derechos hereditarios
Uso, habitación, disfrute
Particiones

UDEVIPO

- Adjudicación
- Readjudicación por:
 - Recuperación
 - ✓ Administrativa
 - ✓ Judicial
 - Recuperación judicial
 - ✓ El lote debe estar escriturado.
 - ✓ Falta de pago.
 - ✓ Demanda civil, notificada personalmente.
 - ✓ Pago – negativa – abandonó del proceso.
 - ✓ Resolución judicial.

Al finalizar la explicación, surgieron dudas e inquietudes, las cuales fueron contestadas por la Licenciada Patricia Orantes, en donde le

agradecieron la sinceridad de lo explicado, ya que muchas personas mencionaron que llegan con los comunitarios y les dicen que si se podrá obtener la legalización del terreno.

Por parte de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, la facilitadora, les informó que no se les dará el seguimiento al grupo, ya que no cumplen los requisitos que está institución necesita desempeñar, por lo que la estudiante de Trabajo Social, les agradece su participación y apoyo en todo momento por ellos, y se les insta a que busquen más soluciones y que no se desmotiven por no seguir por el mismo camino, los comunitarios hicieron entrega a la estudiante de Trabajo Social una canasta de víveres como agradecimiento.

Etapa 4 Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto se desarrolló antes, durante y después de su ejecución, se realizaron evaluaciones con el grupo gestor de legalización de terrenos de forma individual y cada fin de mes, para conocer sus conocimientos y sus opiniones sobre el proceso que se ejecutó.

Con el Departamento de Trabajo Social de SERJUS, se obtuvo una evaluación cada fin de mes, en estas reuniones la estudiante de Trabajo Social informó sobre los avances y el trabajo que realizaba en cada periodo de tiempo, pero no se le proporcionó una orientación adecuada o el apoyo necesario para realizar el trabajo que cumpliera con las expectativas de las Trabajadoras Sociales de dicha institución.

CAPITULO 5

REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo, se presenta con base a la experiencia vivida el análisis del proceso de formación y organización de las calles Río Janeiro, Río Usumacinta, Río Paraná, Yaxjá y Santo Domingo, Ciudad Peronia dentro del grupo gestor de legalización de terrenos, Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, identificando hallazgos relacionados con los alcances, limitaciones y factores incidentes en el contexto y actores de Trabajo Social.

Durante la experiencia del proceso de organización del grupo gestor de legalización de terrenos, se detectó actitudes de desconfianza hacia la estudiante de EPS de Trabajo social, esto debido a que han existido a lo largo de su permanencia en la comunidad personas ajenas que han jugado y abusado de la confianza de los vecinos, dando como resultado poca participación para iniciar procesos de organización, sin embargo se utilizaron estrategias de promoción y formación para despertar el interés y recobrar la confianza para movilización de recurso humano en función de la organización para el desarrollo.

Durante el proceso de formación se incentivó la participación de los miembros del grupo evidenciándose en la forma de cooperar, dirigir y organizar actividades para el seguimiento del proceso, así como asumieron responsabilidades para la Junta Directiva y comisiones, lo que dio lugar a agilizar la asesoría para los tramites de legalización y su vinculación con los procesos organizativos.

Durante el proceso de organización, se logró afianzar la estructura del grupo gestor de legalización de terrenos conformando una Junta Directiva y tres comisiones, las cuales fueron: Orden y limpieza, Organización y Comunicación, por otra parte esto contribuyó en la intervención de la estudiante de Trabajo Social se desarrollará de manera efectiva.

Se alcanzó un proceso de formación, donde se reafirmó los temas de liderazgo en acción, día del hábitat, mitos y verdades del líder, autentico liderazgo, liderazgo y dirigencia comunal permitiendo que los integrantes

se identificaran con las características del líder, generando conciencia de participación y desarrollo de capacidades y destrezas.

El proceso de organización con el grupo gestor de legalización de terrenos propició la autogestión e independencia, desempeñando mejor su cargo de forma satisfactoria, logrando alcanzar una certeza jurídica con relación a la situación legal actual de los terrenos.

Para intervenir como profesional o estudiante de Trabajo Social en la legalización de terrenos, es fundamental conocer los aspectos jurídicos que implementa SERJUS y como se complementan con UDEVIPO estos procesos, debido a que en las mismas instituciones son limitados los conocimientos sobre lo que a cada uno le corresponde, es por ello, que se llega a las contradicciones e información inadecuada lo que limita la participación y organización de los grupos.

Dentro de la experiencia se dio la asesoría legal sobre la certeza jurídica a los miembros del grupo gestor de legalización de terrenos lo que permitió concientizarlos sobre la situación jurídica de los terrenos en donde están asentadas las viviendas, lo que generó sentimientos de insatisfacción, desánimo y preocupación, además indirectamente limitó el buen funcionamiento de la intervención de la estudiante de Trabajo Social.

A partir de la filosofía y metas que las instituciones plantean en el plan operativo anual POA, repercute en no proporcionarle un seguimiento adecuado a los grupos gestores de legalización de terrenos, además ocasionó la desconfianza y el desánimo de los integrantes del grupo debido a que para la institución esta participación y organización es una estadística más.

Se determinó con esta experiencia que la estructura filosófica en el funcionamiento institucional no responde a los objetivos, funciones y principios determinados en relación a la seguridad en la propiedad de la tierra, limitando a la Trabajadora Social en el cumplimiento de sus funciones.

Como resultado las decisiones tomadas por las Trabajadoras Sociales de Servicios Jurídico y Sociales –SERJUS-, afectó que poco a poco los

integrantes del grupo gestor de legalización de terrenos desconfiarán de las capacidades y destrezas de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, provocando el efecto de la desintegración, desestimulación y perjudicaron al grupo para alcanzar su meta.

La experiencia vivida sobre la organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos para la estudiante de Trabajo Social, fue gratificante, tanto para ampliar y aplicar los conocimientos, enseñanzas y aprendizajes, fortaleciendo los saberes de la metodología del Trabajo Social con grupos, así como también contribuir con un pequeño cambio dentro de la comunidad y más que todo para aquellas personas que desean y luchan para disfrutar una vivienda digna y con seguridad en la propiedad de la tierra.

CAPITULO 6

LECCIONES APRENDIDAS

En este capítulo se presentan los aprendizajes obtenidos durante el proceso de sistematización con el grupo gestor de legalización de terrenos de las calles Río Janeiro, Río Usumacinta, Río Paraná, Yaxjá y Santo Domingo, Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, que permitan su retroalimentación para mejorar futuras prácticas, dando elementos que fundamentan una propuesta de cambio.

Se fortaleció la formación del estudiante de Trabajo Social a través de la autoformación sobre la legalización de terrenos en base a la ley de vivienda decreto 09-2012 y la certeza jurídica de legalización de terrenos por la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, esto se constituye en un agregado a nivel profesional y personal que permitirá en futuras experiencias aplicar en las funciones de organización, promoción social y gestión social.

Con esta experiencia se pudo comprobar que las características de los grupos organizados varían de acuerdo a su finalidad, objetivo, meta y hacia el sector que se beneficia de manera colectiva, o sea que no es lo mismo trabajar con un Cocode, comité o grupo gestor de vivienda, por lo cual el profesional debe desarrollar la capacidad de análisis e interpretación del contexto grupal para una efectiva asesoría y acompañamiento profesional.

Durante la experiencia, la estudiante de Trabajo Social logró desarrollar habilidades y destrezas en función de planificación, investigación y gestión de recursos con relación a la organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos incrementando capacidades en el ámbito profesional y personal.

El proceso formativo del grupo gestor de legalización de terrenos desarrolló la capacidad metodológica en la estudiante de Trabajo Social sobre la capacidad de investigación e innovación de conocimientos sobre liderazgo en acción, mitos y verdades del líder, auténtico liderazgo, liderazgo y dirigencia comunal, ruta de legalización de terrenos ante la

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, fortaleciendo su formación profesional.

Durante esta experiencia la estudiante de Trabajo Social adquirió conocimientos sobre la ruta del proceso de legalización de terrenos en donde existen requisitos de documentación de una minuta en escritura pública, solvencia, último recibo de pago, certificación de adjudicación y fotocopia de DPI, sino cuenta con alguno de estos documentos deberá gestionarlos en las ventanillas de la institución, fortaleciendo la aplicación de la ley de vivienda.

La experiencia de la legalización de terrenos es bastante compleja en términos de aplicación, con ello la estudiante reafirmó y comprobó que las condiciones institucionales relacionadas con la comunicación y políticas es determinante en cualquier experiencia a nivel institucional.

Se comprobó que para llegar a una participación activa de los/as integrantes se debe fundamentar las bases grupales y organizacionales, esto se podrá llevar a cabo a través de la formación, donde se sensibiliza a desarrollar habilidades y destrezas para la autogestión.

La experiencia amplió y enriqueció los conocimientos sobre la organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos, dentro del proceso de organización se fortaleció los conocimientos sobre la investigación, organización, promoción social y educación popular.

CAPITULO 7

COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES

En este capítulo se presenta la propuesta de trabajo al proceso de organización y formación de un grupo gestor de legalización de terrenos de BANVI-UDEVIPO, proporcionando una orientación a los grupos y al profesional de Trabajo Social que interviene en la problemática de la seguridad en la propiedad de la tierra, donde se les guía para la organización y formación del grupo para obtener una certeza jurídica de los terrenos.

**Propuesta de trabajo al fortalecimiento
organizativo de un grupo gestor de legalización
de terrenos BANVI-UDEVIPO**

1. Justificación

Se propone esta propuesta de trabajo para encaminar a las personas que poseen problemas en la seguridad en la propiedad de la tierra para organizarse dentro de un grupo gestor de legalización de terrenos, así como también poseer una parte formativa que contribuya al mejor funcionamiento del grupo, desarrollando en los integrantes el liderazgo, la participación y el trabajo en grupo. Esta parte formativa también integra el conocer la ley de vivienda decreto 09-2012, trámites y requisitos para la adjudicación de un terrenos, certeza jurídica de los terrenos y todo lo relacionado a la legalización de terrenos.

Esta propuesta de trabajo orienta a los integrantes de un grupo gestor de legalización de terrenos y al profesional de Trabajo Social para la organización y formación del grupo, en donde podrán encontrar sugerencias para fortalecer las bases organizativas así como también formativas.

Este plan a través del Trabajo Social implementa la metodología del Trabajo Social con grupos, en donde se deberá obtener un estudio, un diagnóstico social y por último una intervención hacia las personas con problemas en la seguridad en la propiedad de la tierra, esto a través de conformar un grupo de legalización de terrenos.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Fortalecer en los procesos de organización y formación comunitarios a través de un grupo gestor de legalización de terrenos que permita gozar de la certeza jurídica.

2.2 Objetivos específicos

- a. Promover actitudes de responsabilidad y autogestión en los participantes de legalización de terrenos.
- b. Facilitar un proceso formativo de liderazgo, participación y trabajo en grupo que fortalezca las bases organizativas del grupo.
- c. Propiciar el estudio y análisis del marco legal de vivienda que permita tener acceso a subsidios, vivienda digna y adecuada.
- d. Acompañar en los casos con el apoyo de SERJUS, asistidos por el/la Trabajadora Social y la representante de la asesoría legal para la legalización de los terrenos.

3. Metas

- a. Formar 2 grupos gestores de legalización de terrenos.
- b. Elaborar 12 trifoliales de sensibilización.
- c. Desarrollar 5 talleres con temas de legalización de terrenos.
- d. Impartir 50 talleres formativos con temas de fortalecimiento grupal.
- e. Obtener 25 asesorías jurídicas individuales.
- f. Realizar 20 reuniones de seguimiento de casos.

4. Metodología

Conociendo la metodología del Trabajo Social que se ha de aplicar con un grupo gestor de legalización de terrenos, descritas en el punto de la fundamentación teórica de este informe de sistematización, se proponen las siguientes fases:

a. Fase de investigación diagnóstica

Esta fase comprenderá el primer acercamiento a la comunidad, donde se identificará un líder o lideresa que nos oriente y acompañe durante el proceso de inmersión e inserción, facilitando la realización de entrevistas, donde deberán intervenir la/el Trabajador/a Social y la/el abogado/a quién investigará sobre la situación legal actual de los terrenos, para identificar los casos y ruta de legalización, por parte de la/el Trabajador/a Social investigará todo el aspecto socioeconómico de las familias.

Obteniendo los resultados a través del diagnóstico comunitario, se deberá de llevar a cabo una asamblea general esto con el fin de dar a conocer los casos identificados y las rutas de legalización en donde los comunitarios podrán identificar cual ruta se aplica a su caso.

Se debe de indicar a los/as participantes de la asamblea que se llevará a cabo la siguiente fase.

b. Fase de implementación de asesoría jurídica individual

Esta asesoría servirá para orientar tanto al comunitario como al/el profesional de Trabajo Social para ubicar en grupo gestor de vivienda o grupo gestor de legalización de terrenos.

Se deberá organizar un lugar adecuado, para retomar las rutas de legalización por parte de la/el Trabajador/a Social a través de una capacitación y proporcionar la asesoría individual por parte de la/el abogado/a, al concluir la asesoría la persona deberá de anotarse en que grupo se integrará según su situación, esto con el fin de que los comunitarios tengan su iniciativa propia para participar.

c. Fase de integración

La fase de integración, conlleva a los comunitarios previamente inscritos en un grupo: gestor de vivienda o gestor de legalización de terrenos, a iniciar un proceso de organización y formación, ejecutada/o por la/el Trabajador/a Social.

Se hace mención que ambos grupos podrán trabajar conjuntamente dentro de los talleres formativos, aclarando que dentro de las reuniones no podrán, ya que es aquí donde cada grupo deberá de dialogar las gestiones que estarán llevando a cabo. El grupo gestor de vivienda enfocado a los subsidios en FOPAVI y el grupo gestor de legalización de terrenos enfocados en la seguridad en la propiedad de la tierra en UDEVIPO, esto con el fin de no confundir a los grupos.

d. Fase de organización y formación

Para iniciar a trabajar con el grupo, se deberán ejecutar talleres formativos, como mínimo tres antes de realizar las elecciones con temas de Junta directiva y comisiones, trabajo y tipos de grupos para orientar a los participantes del o los grupos para futuras elecciones.

Se debe llevar a cabo la elección de una Junta directiva, encargado de velar por que el grupo avance en sus procesos de legalización, informando al facilitador de la institución sobre ellos, así como también organizar comisiones tales como: Comisión de orden y limpieza, encargada de llevar y guardar el mobiliario –sillas y mesas- y dejar limpio el salón comunal.

Comisión de comunicación, encargada de divulgar e informar a los participantes sobre las diversas actividades a realizarse. Comisión de organización, encargada de organizar al grupo para el bufete comunitario, así como también organizar diversas actividades talleres formativos, seguimientos de casos, entre otros. Comisión de material didáctico, encargado de guardar y solicitar material para las diversas actividades y comisión de lista de asistencia, encargado de llevar las listas de asistencia, entregándolas al facilitador de la institución al finalizar las actividades.

Esta organización contribuirá a que cada participante deberá de integrarse y cumplir una función que deberá desempeñar dentro del grupo.

Estructurado esto, se deberán implementar los talleres formativos, aquí hacemos mención de algunos temas que se proponen ejecutar, pueden cambiarse o modificarse dependiendo de las necesidades de cada grupo:

- I. Liderazgo en Acción.
- II. Diversos tipos de Liderazgo.
- III. Características del liderazgo.
- IV. Líderes y Dirigentes.
- V. Trabajo en Grupo o Trabajo en equipo.
- VI. Que es un facilitador.
- VII. Características de un facilitador.
- VIII. Organización y Desorganización comunitaria
- IX. Ley de vivienda
- X. Proceso de legalización por parte de UDEVIPO
- XI. Requisitos para la conformación del expediente para la legalización de terreno.

e. Fase de seguimiento de casos

Se propone ejecutar cada quince días una reunión con la/el Trabajador/a Social, donde deberá de formular u organizar un expediente por participante para llevar un control de los avances o dificultades que se tienen en las gestiones.

Se deberá de organizar una asesoría jurídica individual una vez por mes en donde se le entregará a la/el abogada/o los expedientes de los/as participantes, para que tenga un conocimiento previo de las gestiones. Se recomienda que la/el Trabajador/a Social formule o un instrumento para los expedientes, dándole a conocer a la/el abogada/o el funcionamiento de los mismo.

5. Cronograma de actividades

Dentro de las fases se encuentran diversas actividades que se deberán ejecutar, hacemos mención de que el tiempo requerido para llevar a cabo estas actividades queda al criterio del/la Trabajador/a Social que intervendrá en un grupo gestor de legalización de terrenos, para alcanzar las metas también es criterio de cada institución que lleve las gestiones de los grupos.

Primer año

Actividad/Fase	Enero-Noviembre											
Fase de investigación diagnóstica	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	
Primer acercamiento a la comunidad	■											
Inmersión e inserción a la comunidad		■										
Ejecución de entrevistas o visitas domiciliarias			■									
Tabulación y vaciado de encuestas				■								
Integración de diagnóstico comunitario					■							

Asamblea general para socialización de resultados de diagnóstico comunitario y casos identificados de legalización de terrenos											
Fase de implementación de asesoría jurídica individual											
Primera asesoría jurídica individual proporcionada por abogada/o conjuntamente con											
Capacitación retomando rutas de legalización impartida por Trabajador/a Social											
Al concluir asesoría anotarse en que grupo se integrará según su situación											
Evaluación											

Segundo año

Se propone fortalecer los talleres formativos de las funciones de la Junta Directiva y de las comisiones para que los/as integrantes puedan desempeñar sus funciones dentro de los grupos formados y así fortificar al grupo gestor de legalización de terrenos.

Actividad/Fase	Enero-Noviembre										
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
Fase de integración											
Identificar a las/os participantes que integraran cada grupo											
Organizar e integrar por grupos: gestor de vivienda o gestor de legalización de terrenos											
Fase de organización y formación											
Primer taller formativo con tema "Junta Directiva y comisiones"											
Segundo taller formativo con tema "Trabajo en grupo"											
Tercer taller formativo con tema "Tipos de grupo"											

Primera reunión informativa del trabajo que se llevará a cabo con el grupo, así como también la elección de la Junta Directiva y comisiones											
Hacemos mención de fortalecer al grupo para que cada comisión y Junta Directiva tengan claridad de funciones que deben desempeñar dentro del grupo gestor de legalización de terrenos, realizando talleres formativos											
Continuando se inicia y se da constantemente los talleres formativos, con los temas que se planteaban en el punto de la metodología											
Evaluación											

Tercer año

Durante éste año, se debe llevar conjuntamente los talleres formativos para fortalecer las bases grupales.

Actividad/Fase	Enero-Noviembre										
Fase de seguimiento de casos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
El/la Trabajador/a social deberá formular u organizar expedientes para llevar un registro de los avances o dificultades de las gestiones de los/as integrantes del grupo gestor de legalización de terrenos.											
Se deberán reunir cada quince días, específicamente para comunicarle a la/el Trabajador/a Social sobre las gestiones, para que anote en los expedientes los procesos.											
Organizar un bufete comunitario una vez al mes, para informar de los avances individualmente al/el abogada/o por parte de los/as integrantes del grupo gestor de legalización de terrenos.											
Evaluación											

6. Recursos

6.1 Humanos:

- ✓ Facilitador/a del Municipio que se esté trabajando.
- ✓ Comunitarios pertenecientes a la comunidad, con la problemática de legalización de terrenos de BANVI-UDEVIPO.
- ✓ Líderes o lideresas de la comunidad.
- ✓ Trabajadora/o Social.
- ✓ Abogada/o.

6.2 Institucionales:

- ✓ Servicios Jurídicos y Sociales, S.C. SERJUS.

6.3 Materiales

- ✓ Papelógrafos.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Hojas bond de colores.
- ✓ Goma.
- ✓ Tijeras.
- ✓ Crayones.
- ✓ Pliegos de papel construcción

6.4 Económicos:

- ✓ Movilización.
- ✓ Alimentación.

7. Presupuesto

Descripción	Cantidades	Precio Unitarios	Precios Totales
Material didáctico para participantes	10	30	300
Material didáctico para talleres formativos	4	50	200
Hojas de evaluación de proyectos	80	1	80
Hojas de asistencia	10	1	10
Alimentación para Encargada de SERJUS	375	30	11,250
Transporte para Encargada de SERJUS ida y vuelta	375	25	9,375
Refacción 2 veces por mes	30*50	15	22,500
Imprevistos	0	0	1,000
Total	2,354	152	44,715

8. Evaluación

Se tiene dentro de la metodología evaluar cada mes por parte de las participantes las actividades en general, pero también en cada uno de los talleres se les evaluará con diversos instrumentos, que a continuación se presentan:

Instrumento 1

Lista de Cotejo para evaluar actividad de reunión informativa para talleres productivos y formativos

No.	Nombre	Participación	Aporte de ideas	Asistencia	Colaboración
1	Nombre 1	☺	☺	☺	☺
2	Nombre 2	☹	☺	☹	☺
3	Nombre 3	☺	☹	☺	:/

Participa ☺
 No participa ☹
 Indiferente :/

Instrumento 2

Cuadro de positivo y negativo

Positivo	Negativo

Instrumento 3

Se evaluará a través de una hoja de trabajo donde responderán tres preguntas, al final de la hoja realizaran su evaluación sobre la actividad ejecutada.

Nombre: _____

Fecha: _____

1. ¿Qué es el liderazgo?
2. ¿Qué características tiene el líder?
3. ¿Será que me considero una líder?

Instrumento 4

Ejemplo de evaluación mensual de actividades

En el siguiente cuestionario, responda de la forma más clara y concisa. Se le presentara una serie de preguntas, debe marcar con una "X", y amplíe su respuesta.

1. ¿Cómo me parece la actividad de este día (26 de Octubre de 2014)?

Muy Bueno Bueno Regular Malo

Porqué: _____

2. ¿Cómo me parecen las actividades realizadas durante el mes?

Muy Buenas Buenas Regulares Malas

Porqué: _____

3. ¿Participó en las actividades realizadas durante el mes?

SI No Ocasionalmente

Porqué: _____

4. ¿En las reuniones participo y colaboro para integrarme en las comisiones y mejorar el desempeño del grupo de Legalización de Terrenos?

SI No

Porqué: _____

5. ¿Cómo me parece la dinámica que ejecutan durante los talleres?

Muy Buena Bueno Regular Mala

Porqué:

6. ¿Cómo evalúa a la persona que ejecuta las reuniones y los talleres?

Muy Bueno Bueno Regular Malo

Porqué:

7. ¿Qué se debe mejorar en las reuniones?

8. ¿Qué temas me interesarían para que se implementen en las reuniones?

CONCLUSIONES

El análisis del proceso de organización y formación del grupo gestor de legalización de terrenos, dentro de Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS-, se hace mención que a través de esta experiencia vivida se fundamentaron las bases para elaborar la propuesta de trabajo al fortalecimiento organizativo de un grupo gestor de legalización de terrenos BANVI-UDEVIPO.

Se socializa en la propuesta de trabajo las acciones de la metodología de Trabajo Social con grupo que permitirá al profesional la aplicación de valores éticos y morales, así como también sus conocimientos adquiridos durante los años de formación.

Analizar dentro del grupo gestor de legalización de terrenos las funciones del profesional de Trabajo Social, entre las cuales se hace mención facilitar información y articular redes, gestionar los recursos existentes entre los integrantes del grupo y los profesionales de otras ramas de las ciencias que puedan estar en contacto con las personas, organizar y capacitar a la población con el fin de que puedan motivarse a la participación social, diseñar actividades, evaluar estrategias para que la comunidad pueda intervenir de manera grupal.

Lo anterior generó reflexionar los logros de la organización y formación del grupo gestor de legalización de terrenos, entre los logros obtenidos el grupo planificó, se organizó y aportó ideas para mejorar su desempeño como grupo gestor de legalización de terrenos, así como la obtención de la asesoría Jurídica individual por parte de la Licenciada Patricia Orantes de Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS-.

Dentro de las limitaciones, encontramos el poco apoyo por parte del Departamento de Trabajo Social de SERJUS, para la ejecución de las reuniones y talleres formativos en donde el material didáctico fue escaso y en algunas ocasiones proporcionado por la estudiante de Trabajo Social, así como la nula participación de las Trabajadoras Sociales de la institución en el desarrollo de las actividades, claramente provocado por la envidia profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg (1982). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. El Ateneo. México.

Carvajal, Arizaldo (2011), Desarrollo local: manual básico para agentes de desarrollo local y otros autores, Colombia.

Castaña, Patricia (2014), Propuesta metodológica para Trabajo Social en intervención social y sistematización. Cuaderno metodológico, Chile.

Castellan, Jeannet (2012), Documento mediado sobre “Mediación y Transformación de conflictos en la construcción de paz, Trabajo Social con grupos I, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Coyle, Grace Longwell (1930), Proceso Social de Grupos Organizados. Presione practicantes.

Coyle, Grace Longwell (1942). Cambiando Perspectivas en el desarrollo del trabajo de grupo. El centro judío, vol.xx, no.3.

Dávila, Albertina (2012), Poder y Liderazgo, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Duque, Aura (2013), Metodologías de intervención social. Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social, Colombia.

E. Fink Arthur; C. Anderson Wilson; B. Conover Merrill (1972), Campos de aplicación del Servicio Social, colección promoción humanitaria 8, primera edición en Castellano.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Definición de Trabajo Social. Aprobado por la Asamblea de la FITS, Montreal, Canadá, en Julio de 2000. Congreso internacional de Trabajadores Sociales, Santiago de Cuba.24-29/IX/2001.

Gonzalez Graciela (2014) Diagnóstico comunitario de las Calles Janeiro, Usumacinta, Paraná, Yaxja y Santo Domingo, Ciudad Peronia.

Hartford, Margaret E.; Coyle , Grace Longwell (1958), Proceso social en la comunidad y el grupo: áreas significativas de contenido en un plan de estudios de trabajo social. Consejo de Educación en Trabajo Social.

Informe de Diagnóstico de Ciudad Peronia, (2006), Villa Nueva Guatemala, Instituto de investigación y servicio social (ISS), Guatemala.

Jara, Oscar (1994) Para sistematizar experiencias: Una propuesta teórica y práctica. San José Costa Rica.

Kisnerman Natalio (1969), Servicio Social de grupo, una respuesta a nuestro tiempo, Canadá.

Konopka Gisela (1968), Trabajo Social con grupos, Valladolid.

Lacruz, Carolina (2015), Plantillas-Hojas de observación y cuestionarios de evaluación de grupos, Zaragoza (España).

Morales Lourdes; Negron, Gisela; Estremera, Rubén; Marqués, Mercedes (2015), Espiritualidad y Trabajo Social: controversias y oportunidades, Puerto Rico.

Murray, Ross (1980), Organización comunitaria, colección dirigida por la Federación Española de escuelas de iglesia de servicio social.

Profesora Simoné, Paré (1956), Grupos y Servicio Social, Canadá.

Richmond Mary (1922), Caso individual, What is social case work.

Revista SERJUS –Servicios jurídicos sociales- Información Institucional.

SERJUS (2014) Boletín 3 Unidad en la Diversidad para la transformación de la Realidad, con título Por el derecho humano a la vivienda, al suelo y a la ciudad, Guatemala.

Ubieto, José (2012), La construcción del caso de Trabajo en red: teoría y práctica, Universitat Oberta De Catalunya.

Velveth Godínez (2013), Informe final Práctica Social Con Grupos. Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-Ciudad Peronia, Guatemala.

LEYES

Constitución Política de la República de Guatemala, 2005

Ley de Vivienda Decreto Número 9-2012.

EGRAFÍAS

<http://definicion.de/grupo/>

<http://www.buenastareas.com/ensayos/1-1-Definiciones-De-Grupo-y-Equipo-De/3928732.html>

<http://definicion.com.mx/capacitacion.html>

<http://definicion.de/organizacion/>

<http://definicion.de/gestion/#ixzz3Rwz9hgk9>

<http://www.monografias.com/trabajos17/grupos/grupos.shtml>.

<http://www.gruposgestores.org.gt/>

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83>.

<http://www.significados.com/formacion/>.

<http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>

Biblioteca virtual, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica